



2021

**aie**

**ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI**

**memoria RSC**

**Responsabilidad Social Corporativa**

# EL AÑO 2021 EN UN VISTAZO

EL GRAN ESFUERZO REALIZADO BATE RECORDS HISTÓRICOS

**50,9 M€**  
RECAUDACIÓN



**+ 13,18 %**

DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN



CIFRA MÍNIMA HISTÓRICA EN DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN GLOBAL



151.850 € en  
**BECASAIE**

138 BECAS

## VALORES

HONESTIDAD  
EFICACIA  
TRANSPARENCIA  
COMPROMISO



300.724 € en  
AYUDASAIE ASISTENCIALES  
A SOCIOS

TECNOLOGÍA  
**LED**  
EN NUESTRA  
SEDE



102 | 81 | 58

CONTRATOS DE RECIPROCIDAD

ENTIDADES DE GESTIÓN

PAÍSES

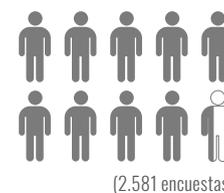
LA ENTIDAD EN EL MUNDO CON MÁS CONTRATOS DE RECIPROCIDAD

MÁS DE  
**100.000**  
ARTISTAS  
REPRESENTADOS EN EL MUNDO

RENOVACIÓN CERTIFICADO AENOR NORMA UNE-EN ISO 9001:2015  
**CON 7 PUNTOS FUERTES**  
TODAS NUESTRAS SEDES ESTÁN INCLUIDAS EN ESTA CERTIFICACIÓN

“AIE ES LA CASA DE LOS ARTISTAS DE LA MÚSICA. UNA ORGANIZACIÓN INNOVADORA, INTERNACIONAL Y TECNOLÓGICA, COMPROMETIDA CON LA DEFENSA Y LA GESTIÓN PROFESIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS”

31,4 M €  
REPARTIDOS



**9,1/10**  
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

(2.581 encuestas)



DIGITALIZACIÓN DE NUESTROS PROCESOS PARA SER MÁS ACCESIBLES, EFICIENTES Y RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

**99,94 %**

DE CUMPLIMIENTO DE LA  
**CARTA DE SERVICIOS**  
15.493 SERVICIOS PRESTADOS



31.948  
**SOCIOS**

1.512 NUEVOS AFILIADOS  
AIE UN REFERENTE AFRONTANDO LA CRISIS

**69** EMPLEADOS  
51 DE ELLOS MUJERES



43 % DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES

**158**  
PATROCINIOS  
PARA FESTIVALES Y CONCIERTOS

8 COLABORACIONES PARA GIRAS PROMOCIONALES EN EL EXTRANJERO



# ESG



## ENVIRONMENT:

- Apostando por el **impacto positivo en la sostenibilidad**: dotación de **1,44 M € para la transformación digital** de la entidad proveniente de los **fondos Next Generation** de la Unión Europea.
- Frutos del esfuerzo en sostenibilidad: A través de nuestro **proyecto CERO PAPEL**, en el primer año hemos reducido el uso de papel en un 82 %.
- **Reducción de nuestro consumo energético**: 9,69 % respecto a 2020.
- **Colaboración en proyectos medioambientales** gestionados por entidades sin ánimo de lucro.

## SOCIAL:

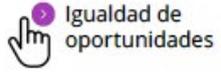
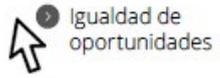
- **AIE sigue impulsando la actividad musical**: 206 Conciertos con 59 Artistas y Grupos, en 115 Salas de 63 Ciudades y 7 Países.
- Nuestra fuerte apuesta por la **expansión de los derechos de los artistas en el ámbito digital y audiovisual** desplegando acciones en distintos ámbitos:
  - En la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**
  - En el **Parlamento Británico**
  - En el ámbito europeo, impulsando la campaña **#PayPerformersderecho**
- **Pioneros en la gestión de los derechos de los artistas musicales en el sector de los videojuegos.**
- **AIE distinguida con el premio FEST 2021** en reconocimiento a su labor durante la pandemia a favor de la música y los artistas.

## GOVERNANCE:

- **50,9 M € de Recaudación: Mayor recaudación anual histórica de AIE.** Confirma la sólida madurez de AIE como una entidad de gestión referente y líder.
- **Evaluación continua de la Gestión**: AIE ha implantado un **Programa de Cumplimiento Normativo** y un **Código de Conducta** aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2021, para identificar los riesgos penales hipotéticos, que podrían afectar a AIE y las medidas de control para evitarlos. En el Código de Conducta se marcan los principios por los que se regirá el comportamiento ético, responsable y transparente de todas la personas que ejercen cargos y/o trabajan en o para AIE.
- **AIE está reconocida, en el ámbito internacional, como una de las sociedades más avanzadas y modernas en cuanto a sistemas, tecnología y precisión en la identificación y distribución de los derechos.**



Esta Memoria es interactiva, todos los elementos interactivos cambiarán la forma del cursor de flecha a mano.



Además encontraremos otros elementos navegables como hyperlinks, cuadros, tablas, etc

AIE en 2020 (GRI 102-50), identificado nuestros grupos de interés (GRI 102-4) diferentes mecanismos de diálogo di en el marco de su política de igualdad.

HUNGRÍA	LITUANIA
INDIA	MÉXICO
IRLANDA	NORUEGA
ISLANDIA	PANAMÁ

# ÍNDICE

Este informe ha sido supervisado por el Comité de Dirección y aprobado por el Consejo de Administración de AIE en **2021**.

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición del Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa:

AIE, Departamento de Responsabilidad Social Corporativa  
C/ Torrelara 8, CP 28016 (Madrid).

**RSC@aie.es**

**(GRI102-53)**

Teléfono: (+34) 91 781 98 50

© Fotografías: archivo AIE.

Agradecimiento a Freepik, Pixabay y Adobe Stock, por la cesión de imágenes para uso no comercial.



**Buen Gobierno**





## CARTA DEL PRESIDENTE

En esta Memoria de Responsabilidad Corporativa y Social, damos cuenta de las acciones, deberes y compromiso de AIE con las normas de conducta individuales y colectivas, para dirigir nuestros objetivos hacia un mundo más justo, sostenible y acorde con una forma de vida adecuada para compaginar el trabajo, la familia, la diversión y el compromiso de los trabajadores y gestores que hemos aceptado el reto de dirigir la AIE y la gestión de los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes

El avance tecnológico, la innovación y la internacionalización, siguen siendo prioridades para AIE. Seguimos avanzando en formación, información y herramientas que nos permitan, con eficacia y humanismo, llevar a cabo la gestión colectiva encaminada al futuro. Estos propósitos y retos dibujan un futuro más sostenible y amable, tanto para el público y los usuarios como para los trabajadores de AIE y para todos los que tenemos algo que ver con los derechos, la administración y el cumplimiento de normas y deberes necesarios para ordenar la representación de los artistas de la música en el mundo.

Es necesario conseguir la protección del individuo frente a la evidente y comprobada tentación de la industria tecnológica que va creando normas y clichés de consumo, aunque estos perjudiquen a las libertades y derechos establecidos en los tratados internacionales. Se impone un equilibrio entre tecnología y derechos humanos.

Seguimos en la vanguardia de la tecnología, persiguiendo la excelencia dentro del ámbito de las entidades de gestión

de artistas, al tiempo que cuidamos la tradición y el trato personal y humanizado con nuestros socios y socias, primero, pero también con los usuarios, colaboradores, con las autoridades y con las organizaciones con las que tenemos planes, contactos y negocio de recaudación, distribución, mantenimiento y desarrollo de los derechos.

La apuesta por la tecnología, la innovación y la internacionalización, está funcionando y aporta a nuestra sociedad crédito y respeto por parte de las otras entidades y organizaciones internacionales. Esto, combinado y en armonía con el respeto al medio ambiente, la conciliación familiar y el bienestar de los empleados de la empresa AIE, conforman una estrategia encaminada a mejorar la gestión, el empleo y las condiciones de todas y cada una de las personas que nos ofrecen su tiempo, su talento y su esfuerzo para conseguir metas y progreso.

La innovación nos aporta eficacia y futuro. La internacionalización nos da presencia en el mundo y nos permite exportar el talento y los derechos de los artistas de España y vigilar, recaudar y expandir sus derechos en cualquier lugar donde se produzcan. A esta múltiple y eficaz tarea de servicio dedicamos recursos, tiempo y esfuerzo. Es muy alentador comprobar que AIE está reconocida, en el ámbito internacional, como una de las sociedades más avanzadas y modernas en cuanto a sistemas, tecnología y precisión en la identificación y distribución de los derechos. Y celebrar que ahora, también somos reconocidos como empresa de responsabilidad social y corporativa, cumplidora de sus programas.

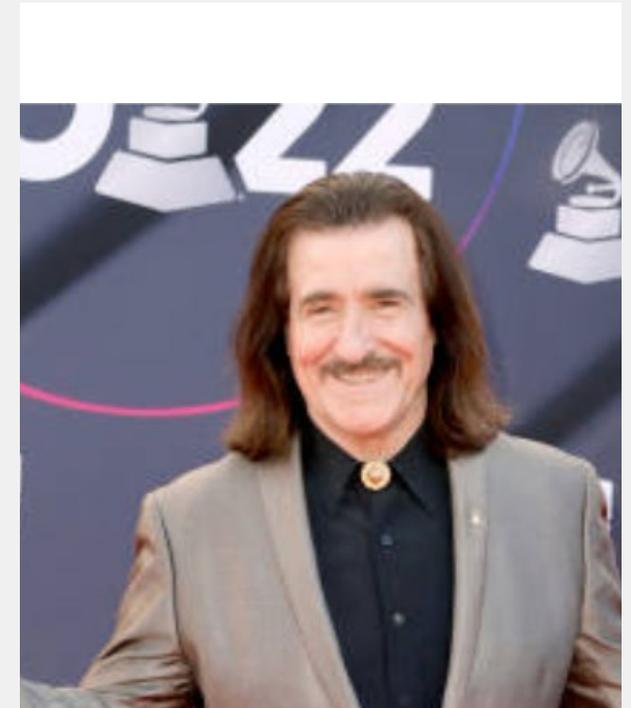
Estamos ante un desafío tecnológico, social y económico nunca antes conocido en la vida y desarrollo de la propiedad intelectual y la gestión colectiva. Nos debatimos entre los algoritmos, el Big Data, la inteligencia artificial, la ecología, el trabajo sostenible y agradable, el medio ambiente y la creación e interpretación pura y dura, pugnando todos ellos por prevalecer y, si es posible, ganar.

Para nosotros, en AIE, no siempre progresar es ganar, si no es dentro de unos parámetros de equilibrio y sostenibilidad comercial, humana y tecnológica.

En este viaje de la transformación tecnológica permanente todos deberíamos tener el mismo destino: salvar los derechos, la dignidad y la libertad del individuo porque existe una gran pasividad social aceptada ante las normas que el Mercado Global Digital impone, creando poco a poco la dictadura de la tecnología, los algoritmos, las aplicaciones y la masificación digital, propiciada por las grandes corporaciones multinacionales que realizan grandes negocios a nuestras espaldas, atropellando los derechos, la privacidad, la libertad e influyendo y alterando las grandes decisiones sociales.

Es mejor aliarse con la modernidad tecnológica aportando ideas y soluciones que depender total y pasivamente de la tecnología.

De nada serviría el avance tecnológico y económico si no conlleva un mayor nivel de responsabilidad, compartimiento y mejor reparto de la riqueza.



Cumplimos con nuestro compromiso con ilusión, esfuerzo y dedicación.

Aquí quedan, para la reflexión, el control y la transparencia, los datos que nos van haciendo mejores y dejando una huella cada vez más limpia y sostenible, dentro de la responsabilidad que nos toca exhibir y administrar.

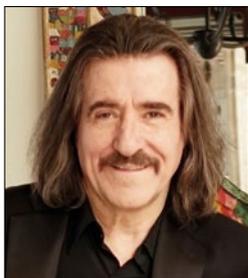
Afectuosamente

**Luis Cobos**  
Presidente de AIE



# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

## PRESIDENTE



LUIS COBOS

## VICEPRESIDENTES



LUZ CASAL



LUIS MENDO



NACHO GARCÍA VEGA

## SECRETARIO



PEPE SÁNCHEZ

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

El Presidente de La Sociedad de Artistas AIE Luis Cobos, preside el **Consejo de Administración** que es el órgano de gobierno, gestión y administración de la Entidad. Está formado por formado por 25 miembros elegidos democráticamente entre los socios activos de AIE.



JAVIER CUBEDO



CARLOS GOÑI



MARÍA TOLEDO



BLAS CANTÓ



PASIÓN VEGA



GERARDO NÚÑEZ



LAURA SIMÓ



J. LUIS CALCETEIRO



ALBA CARMONA



JAVIER CAMPILLO



ANTONI MAS



MONTSERRAT PRATDESABA



JOSÉ LUIS NIETO



SALVADOR BARBERÁ



XACOBE MARTÍNEZ



MÓNICA MOSS



ENRIQUE PERDOMO



MONTSERRAT TERUEL



DAVID MORALES



CLAUDIO IANNI



## CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN

**D**esde nuestros primeros pasos como entidad sabemos que el lugar que nos corresponde está siempre junto a nuestros socios, escuchando las dificultades que se van encontrando en su actividad y buscando la mejor manera de acompañarlos en su carrera artística. **Forjamos nuestro estilo de gobernanza y nuestra visión de negocio sabiendo que nuestro propósito es real y comprometido.**

Esa escucha activa nos ha permitido comprender el tremendo esfuerzo que ha tenido que hacer el colectivo para adaptarse a las nuevas reglas del juego de la industria musical. Y nosotros estamos aquí para apoyar ese esfuerzo y que se vea recompensado con **una gestión transparente y eficaz en sus derechos de propiedad intelectual.** Conocemos las dificultades de su realidad y por eso siempre estamos estudiando **cómo desarrollar nuevas líneas de negocio que respondan a las necesidades del sector.** Uno de nuestros puntos primordiales es cuidar cada paso del proceso de recaudación y aplicación de descuentos. En el **ámbito formativo y promocional** potenciamos el desarrollo de sus carreras artísticas. Ante las dificultades, en AIE contamos con nuestra propia **política social** al servicio de los socios en situación de vulnerabilidad. **Nos enorgullece ser la casa de nuestros artistas.**

Con la publicación de esta memoria de Responsabilidad Social, **hacemos visible nuestro compromiso con los criterios ESG,** mostrando como convertimos nuestra apuesta por la **sostenibilidad, y la transparencia a nivel económico, medioambiental y social en acciones concretas.**

**Defender la labor creativa de los músicos** es posible gracias a **nuestro modelo de negocio innovador, comprometido y eficiente, siendo además referente tecnológico** dentro del ámbito de las entidades de gestión de artistas y **ampliando nuestra proyección internacional** a 58 países, mediante 102 acuerdos de reciprocidad con 81 entidades, alcanzando un volumen de recaudación y reparto que ha superado todas las expectativas.

Pero no habría sido posible llegar hasta aquí sin nuestro **equipo humano,** que hace suyo el compromiso con el colectivo de músicos y pone toda su profesionalidad y pasión en atender los nuevos retos que se nos plantean.

Gracias a la entrega y dedicación del Consejo de Administración, al director general, y a todas las personas que trabajan y colaboran con AIE, nos consolidamos como referente para nuestros artistas.

Trabajamos convencidos de que **la responsabilidad social no solo enriquece nuestro modelo de negocio** y nos ayuda a avanzar como entidad alineada con su entorno, sino que nos ayuda a responsabilizarnos de lo que conlleva realizar una actividad empresarial; y por ello apostamos por cuidar la sociedad de la que formamos parte y nos esforzamos en **crear valor sostenible a corto, medio y largo plazo.** Defendemos además que este **crecimiento** sea **respetuoso con el medioambiente,** y por ello, establecemos cauces para un adecuado **desempeño** de nuestra actividad. **(GRI 102-14).**

### COMITÉ DE DIRECCIÓN DE AIE

El Director General de la Entidad, José Luis Sevillano está al frente del Comité de Dirección, formado por los Directores de los departamentos en los que se organiza AIE.



JOSÉ LUIS SEVILLANO



CARMEN ROQUE



ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN



ROCÍO NAVARRO



CARLOS PASTOR



PEDRO GÓMEZ



MARÍA JOSÉ RUBIO



## PRESENTACIÓN

**El Consejo de Administración de AIE apoya firmemente la innovación en materia de Responsabilidad Social (RS) y promueve la presencia de los criterios ESG en todas las líneas de negocio y servicios que se ponen a disposición de los socios (GRI 102-32).** No es una cuestión de modas, hace años que se conoce el valor y el impacto de estos criterios. Esta memoria defiende el firme convencimiento de que al incluir estos factores en nuestra estrategia de negocio, seremos una entidad sostenible por nuestro compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar nunca los aspectos financieros.

**En AIE creemos que la RS plantea nuevas oportunidades para aportar valor a nuestra sociedad de forma sostenible y respetuosa.** Y con la elaboración de esta Memoria queremos visibilizar de forma voluntaria nuestras prácticas en favor de la transparencia, poniendo en valor la **vocación de servicio de todo nuestro equipo profesional**, así como el **compromiso con la calidad presente en todas las líneas de nuestra entidad**. Por este motivo, nuestra política de RS se apoya en los principios establecidos en la

La actividad de AIE se articula en base a las decisiones de un Consejo de Administración que cree en la transparencia y se apoya en un equipo de dirección innovador y comprometido en todos los aspectos de la gestión, cuya meta final es la atención máxima a sus socios.

El presente informe tiene carácter anual (GRI 102-52), la anterior edición se realizó en 2020 (GRI 102-51), y por el momento no cuenta

con verificación externa (GRI 102-56) ni cambios en la elaboración respecto a informes anteriores (GRI 102-49). En él se reflejan los **principales impactos económicos, ambientales y sociales de AIE en 2021 (GRI 102-50)**, identificados **con la participación de (GRI 102-42, 102-43)** a través de **diferentes mecanismos de diálogo** diseñados por AIE y aplicados en el marco de su política de calidad.

Nuestro **equipo multidisciplinar especializado en RS**, en el que participan los diferentes departamentos que conforman la entidad, ha estudiado la información procedente de nuestro sistema de RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos), cuestionarios de satisfacción de los diferentes programas, reuniones de coordinación, etc. De igual modo, este equipo ha realizado un **exhaustivo análisis de las expectativas de cada grupo identificado y revisando además riesgos y oportunidades**.

Para la elaboración de esta memoria se han tenido presentes los principios propuestos por **GRI en su modalidad esencial**, tanto para la definición de contenidos como para garantizar su calidad (GRI 102-54) así como otras características primordiales en este tipo de memorias.



PRECISIÓN



EQUILIBRIO



CLARIDAD



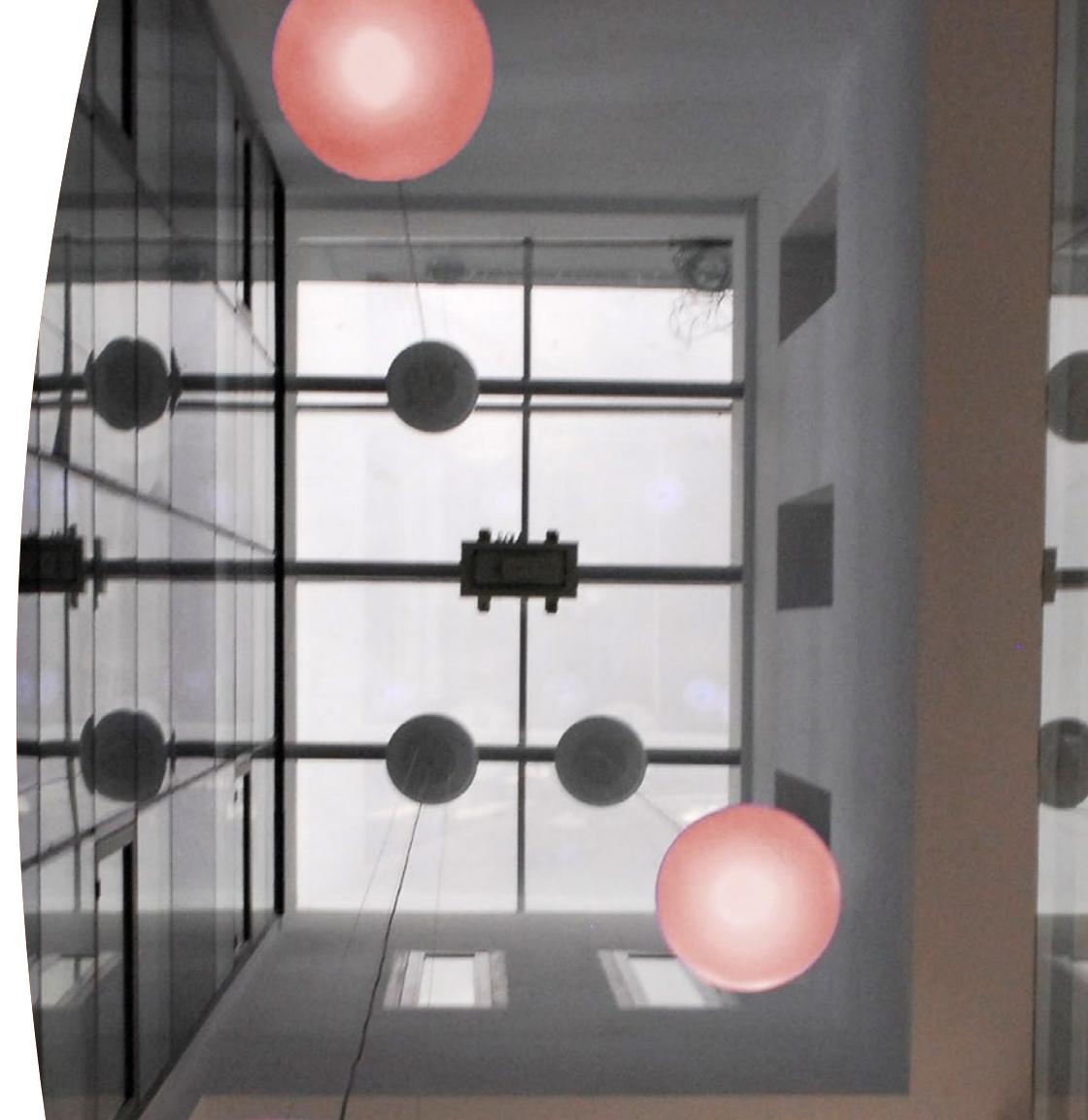
FIABILIDAD



COMPARABILIDAD



PUNTUALIDAD



## Objetivos Generales:



### RECAUDACIÓN

Cumplir el presupuesto de recaudación nacional e internacional



### REPARTO

Alcanzar los objetivos fijados sobre cantidades retiradas correspondientes al año de derecho 2021



### SATISFACCIÓN

Encuesta de satisfacción de socios, StreamRights y servicios del Fondo Asistencial y Cultural



### TRANSPARENCIA

Cumplimiento de compromisos de nuestra Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas. Memoria de RSC e implantación del Compliance Penal



### MEDIDAS AMBIENTALES Y DE AHORRO

Digitalización y medidas de ahorro energético. Proyecto Cero Papel, Normadat

Con esta memoria queremos examinar el desempeño de AIE en cuanto a **criterios ESG**, mostrando la estrecha relación entre la sostenibilidad y la estrategia de la organización. A la hora de definir los temas materiales **(GRI 102-44)** AIE realiza un intenso trabajo de identificación de sus impactos económicos, ambientales y sociales, planificando su actividad en base a sus cinco objetivos generales que inciden, económicamente y en función de los resultados obtenidos, en todo el equipo humano de AIE **(GRI102-29)**.

Además, toda la entidad tiene como objetivo el cumplimiento de todos los procedimientos, adaptados y desarrollados de acuerdo con las normas de Calidad de AENOR, con la que estamos certificados.

**(GRI 102-46)** Los contenidos de nuestra memoria de RSC se han definido **a partir del estudio y la comparativa de estándares nacionales e internacionales** aplicables. Además, se ha realizado un detallado proceso de **benchmarking** respecto a entidades punteras de diferentes ámbitos empresariales. Igualmente, se han tenido en cuenta factores internos de la entidad. Y en todo momento se han contemplado los siguientes factores:

- Impacto económico, ambiental y social de nuestra actividad.
- Intereses y expectativas de nuestros grupos de interés.
- Los temas fundamentales y retos para el futuro del sector.
- Las legislaciones, normativas tanto nacionales como internacionales.

Se ha tenido en cuenta la información que nuestros grupos de interés nos han hecho llegar por los **canales habituales**: encuestas de satisfacción del afiliado, redes sociales, cuestionario de clima laboral, equipo multidisciplinar de responsabilidad social corporativa y a través del canal de RQSA. Los datos cuantitativos reflejados están tomados de la **Memoria de actividades 2021 de AIE**, así como de nuestra **web**. **(GRI 102-48)**

## Nuestros Ejes Estratégicos:

(GRI 102-44) Siguiendo las **líneas marcadas por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección de AIE traza la planificación estratégica de la entidad en base al estudio detallado de la realidad del sector, identificando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (102-15)**, de modo que nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa respondan a cada impacto identificado. En AIE se analizaron los riesgos y oportunidades del contexto, de las partes interesadas y de todos los procesos de la Entidad, estableciendo acciones para abordarlos.

**Este análisis ha influido en la elaboración del plan estratégico 2021-2023 con cinco ejes principales de acción:** Plan de Recaudación Music Fair Rights, Plan de recaudación internacional, Mejora del DAR, Plan de difusión y Music Tonic. Todos ellos debidamente planificados y seguidos por el Comité de Dirección de la Entidad.



## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO: GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

**A**IE es la Entidad de Gestión de los derechos de propiedad intelectual de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de la música (102-1, 102-5) y es fiel a su carácter colectivo, solidario y democrático, sin ánimo de lucro.

AIE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos (102-2).

Centra su actividad en la gestión y defensa de los derechos de los artistas de la música en España, en el resto de Europa, Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Asia y en todos los países y regiones donde se respetan y aplican los derechos de propiedad intelectual de los artistas. (102-04, 102-6), lo que la

convierte en una Entidad de Gestión de carácter internacional (102-3, 102-6, 102-13).

En 1989 es autorizada por el Ministerio de Cultura de España, bajo cuya tutela se encuentra, para desempeñar estas funciones al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, contenida en el [Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual](#), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/96, de 12 de abril, y modificado por última vez hasta la fecha mediante la [Ley 2/2019, de 1 de marzo](#). (GRI 102-5). AIE asume como elemento esencial de su estrategia un compromiso firme y decidido con los principios de la ética, la **responsabilidad empresarial**, la **transparencia** y las mejores prácticas de **buen gobierno corporativo**.



31.948  
SOCIOS DE AIE

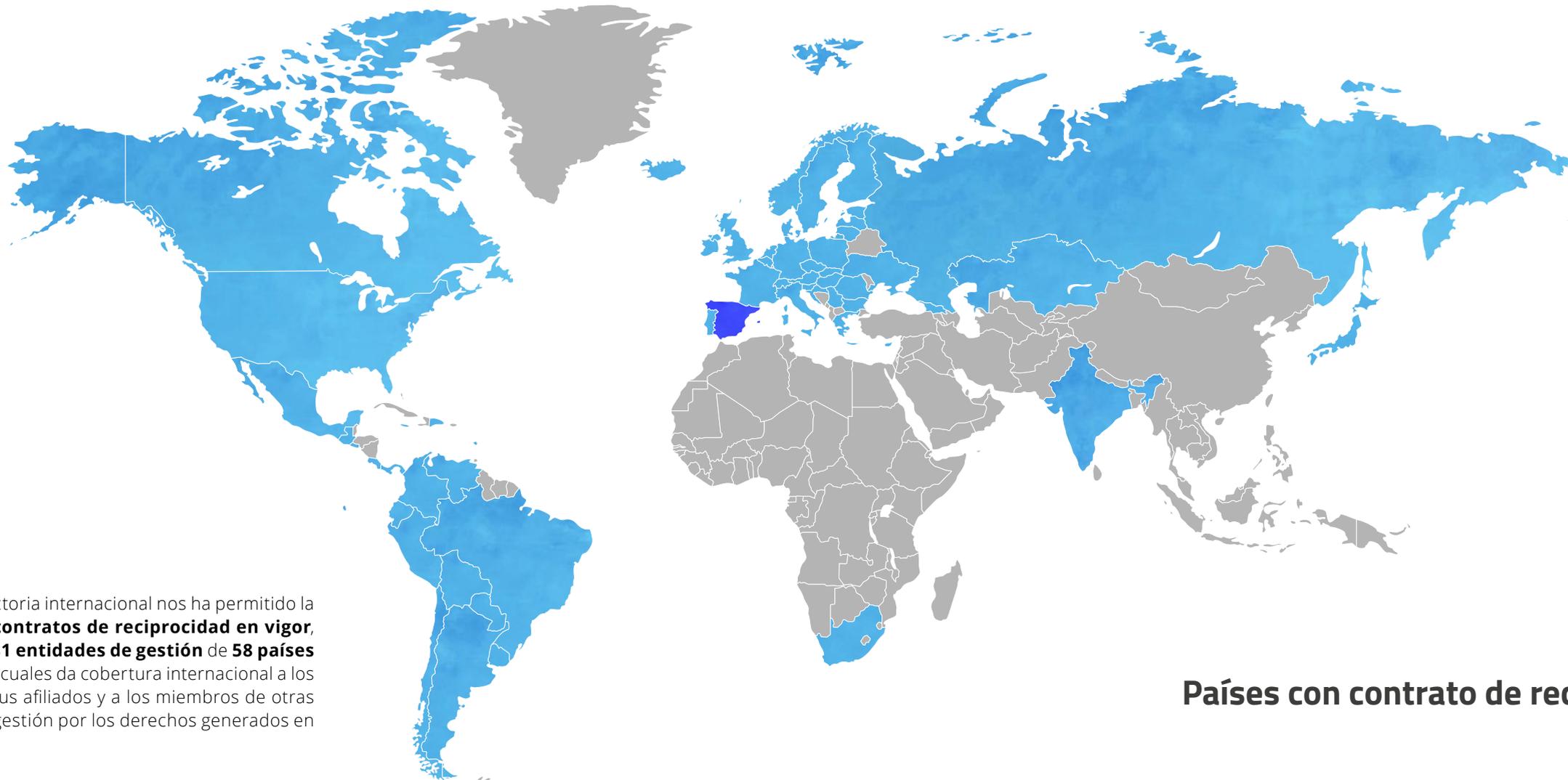


REPERTORIO DE MÁS DE  
800.000  
ARTISTAS

AIE cuenta con cerca de 32.000 socios y gestiona sus derechos de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional, a través de los 102 contratos de reciprocidad en vigor, firmados con 81 entidades de gestión de 58 países, haciéndoselos efectivos mediante [procesos de reparto periódicos](#) (GRI 102-6)



aienruta  
LATINOS  
MUSICA EN DIRECTO



Nuestra trayectoria internacional nos ha permitido la firma de **102 contratos de reciprocidad en vigor**, firmados con **81 entidades de gestión de 58 países** a través de los cuales da cobertura internacional a los derechos de sus afiliados y a los miembros de otras entidades de gestión por los derechos generados en España.

### Países con contrato de reciprocidad

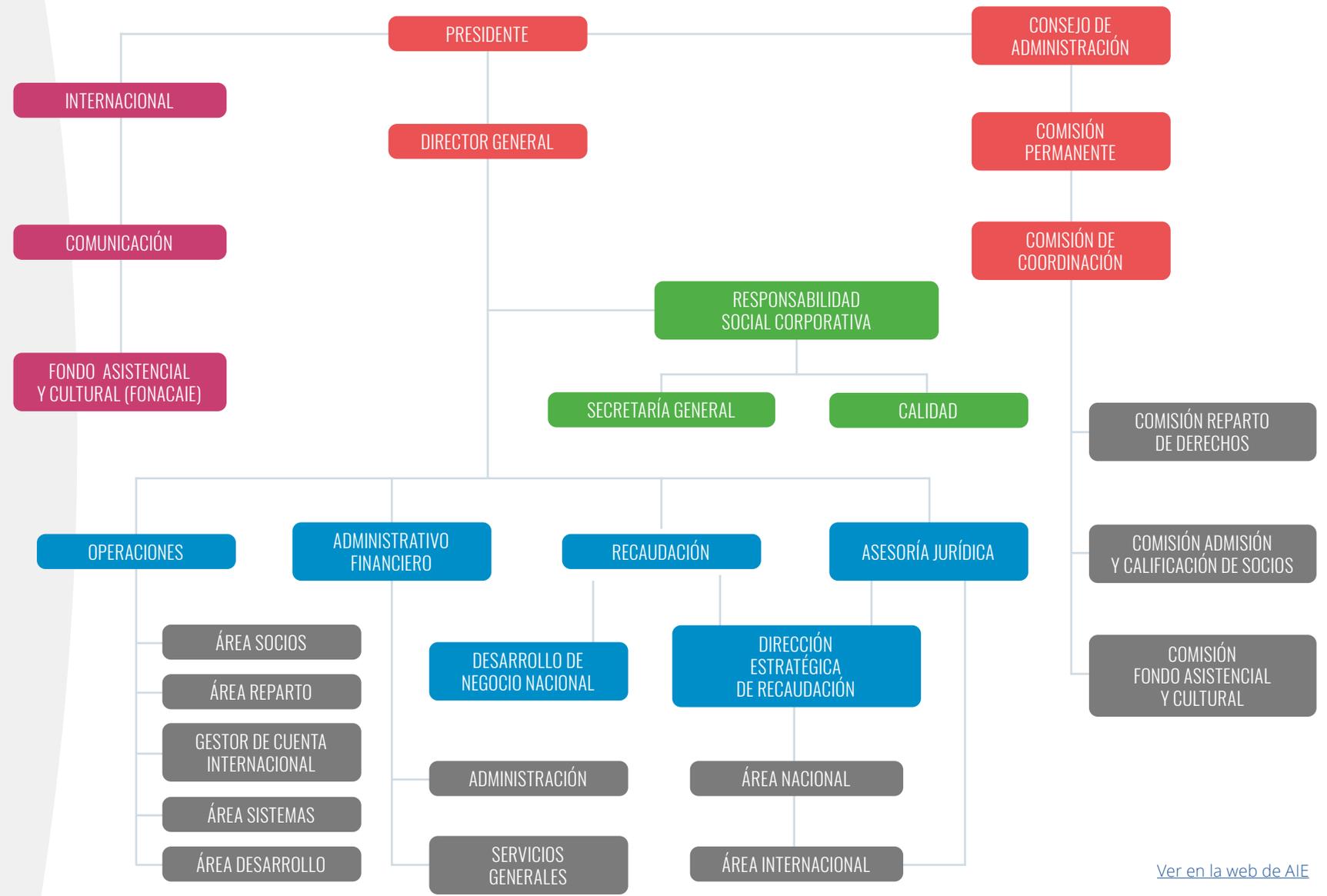


## ESTRUCTURA DE GOBERNANZA EN AIE (GRI 102-18)

El gobierno, gestión y administración de la Entidad corresponden a la Asamblea General de socios, al presidente de la Entidad, al Consejo de Administración, a la Comisión Permanente, al director general y a la Secretaría General. En 2020 se celebró la Asamblea de socios para la elección de los miembros de la **Comisión de Control Interno**. Éste es un órgano que supervisa la gestión de los órganos de gobierno y administración de la Entidad. Con el fin de garantizar la máxima transparencia en la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, se ha publicado en la web de AIE la **Memoria Anual de Transparencia**, que detalla la información financiera y gestión económica del ejercicio 2021.

El **presidente** de la Sociedad de Artistas, AIE es el director de orquesta, músico y compositor Luis Cobos (GRI 102-23).

El **Consejo de Administración** es el órgano de gobierno, gestión y administración de la Entidad, aprueba y monitoriza la estrategia de la entidad incluyendo aspectos económicos, ambientales y sociales. Está formado por 25 miembros (Presidente, tres Vicepresidentes, Secretario y 20 consejeros) socios activos de la entidad, elegidos democráticamente. (GRI 102-22, GRI 102-24, GRI 102-26, GRI 102-27)



[Ver en la web de AIE](#)



La **Comisión Permanente** tiene como labor principal la administración continuada de la Entidad y actúa con carácter ejecutivo. Está formada por el Presidente de la Sociedad y por seis miembros del Consejo de Administración.

Desde el punto de vista organizativo, y para un funcionamiento más eficaz, los miembros del consejo de Administración están repartidos en las siguientes **comisiones de trabajo**: **Comisión de Admisión y Calificación de Socios**, **Comisión de Reparto y Comisión de Fondo Asistencial y Cultural**. Las decisiones adoptadas en estas comisiones de trabajo son elevadas, para su aprobación o no, a la **Comisión Permanente y al Consejo de Administración**, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de AIE. Por último, la **Secretaría General** de AIE se encarga de la conservación y custodia de toda la documentación social, y tiene la facultad certificante sobre todo tipo de actos y acuerdos sociales.

Nuestro **director general (GRI 102-20), José Luis Sevillano**, está al frente del **Comité de Dirección**, encabeza la administración organizativa, técnica y contable de la Entidad, de acuerdo con las decisiones del Presidente de la Entidad y de la Comisión Permanente. Con su gestión, integra y promueve procesos de calidad y mejora continua que nos convierten en una organización eficaz y sostenible, que aborda con profesionalidad los retos y necesidades emergentes en el sector.

El proceso de delegación de la autoridad para temas económicos, sociales y medioambientales se lleva a cabo según organigrama de la entidad. **(GRI 102-19)**.



## MISIÓN

Recaudar y distribuir con equidad, transparencia y eficiencia los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales en cualquier lugar de mundo, a través de la gestión colectiva como medio para defender y desarrollar los derechos por la explotación de sus interpretaciones y actuaciones fijadas.

## VISIÓN

AIE es una sociedad internacional radicada en España que lidera la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas, utilizando para ello recursos profesionales y humanos de forma sostenible, comprometida en ofrecer la mejor gestión a los artistas y a las entidades que requieren sus servicios y garantizan a los usuarios de derechos el acceso a las actuaciones fijadas de forma eficiente y justa.



## VALORES (GRI 102-16)

Nuestros **valores** son **la honestidad, la eficacia, la transparencia y el compromiso**. Nuestra máxima es el **trabajo responsable** basado en el respeto hacia nuestros socios y hacia los miembros que forman parte de AIE.

La **transparencia en todas las operaciones** representa el eje principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones.

Estamos plenamente convencidos de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Queremos transmitir esa **seguridad** hacia el exterior, y por ende, hacia todos y cada uno de nuestros socios, afiliados y/o colaboradores.



# VANGUARDIA TECNOLÓGICA

## LA TECNOLOGÍA ES NUESTRA ALIADA

En AIE **la tecnología es una aliada** que permite la conectividad global y facilita el intercambio de información en tiempo real, lo que contribuye a la **transparencia en los procesos de identificación y reparto de derechos**. Desde la dirección de AIE apoyamos las actualizaciones de los procesos tecnológicos como fundamento para la sostenibilidad y la proyección de la empresa a nivel nacional e internacional.

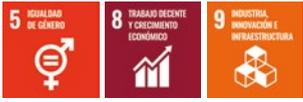
Con la finalidad de mantener un estándar alto de competitividad principalmente en Europa, AIE ha encabezado y se ha involucrado en proyectos de identificación internacional de artistas (**IPD, International Performers Database**), en plataformas de intercambios de derechos internacionales (**VRDB, Virtual Recordings Database**), además de participar activamente en los Comités Técnicos, de negocio, jurídicos y de bases de datos de **SCAPR** (Consejo de Sociedades para la Gestión Colectiva de Artistas), del que forman parte prácticamente todas las sociedades de gestión del mundo.

A nivel interno, mantenemos un ambicioso **Plan de sistemas** que nos permite mejorar de forma continua todas nuestras plataformas tecnológicas, para lo que hemos desplegado **varios proyectos vinculados a los fondos del “Plan Next Generation EU”, promovido por el Ministerio de Cultura bajo el paraguas del proyecto MANA, que supone el cambio hacia un nuevo paradigma** que apuesta por la tecnología basada en la *cloud computing*, inteligencia artificial / *machine learning*, integración por eventos y APIs.

A nivel interno hay **otras mejoras destacables en nuestra tecnología:**  
**1. Soporte tecnológico al FONACAIE:** gestionado desde el Comité de Herramientas Tecnológicas.

2. Mejoras en el **sistema de altas de socios**.
3. Mejoras de la aplicación **SAP** para el área financiera con el refuerzo de **QlikView**, una herramienta de *business intelligence* (análisis empresarial).
4. Como novedad, se ha introducido la **metodología AGILE, con un enfoque innovador** aplicable a ámbitos como la recaudación o la gestión de la comunicación y que tendrá su máximo desarrollo durante 2022.
5. Informe **IREA** en tecnología PowerBI para dar al socio información precisa de sus ingresos por periodo, el origen de estos y top de actuaciones, entre otros.
6. Seguimos ampliando el **Data Lake** de AIE, con la entrega del nuevo motor de Reparto de Fonograma y algoritmos de identificación automática basados en Machine Learning.
7. Nueva **Oficina Virtual**, con la introducción de un potente buscador sobre actuaciones ya grabadas o pendientes de declarar, y un rediseño de la experiencia de usuario para simplificar y agilizar la declaración, punto de partida de otras muchas mejoras previstas para 2023.

OFICINA VIRTUAL		
	2019	2020
CONEXIONES	22.798	34.769
Nº DE SOCIOS	10.108	12.837



Toda nuestra **infraestructura se encuentra virtualizada**, de modo que somos capaces de desplegarla en cualquier dispositivo y lugar, esto quiere decir que cualquier empleado de AIE puede trabajar en cualquier sitio, exactamente como si estuviese en su puesto de trabajo de la oficina. Esta infraestructura nos ha permitido mantener toda nuestra actividad en remoto desde el primer día del estado de alarma provocado por la COVID, con la flexibilidad y eficacia que nuestros socios precisaban en esos momentos.

Hemos desarrollado un **Disaster Recovery Plan** que en la práctica nos protege de cualquier catástrofe que se pudiese producir en nuestra sede como plan de continuidad para nuestros sistemas y servicios. **La tecnología nos permite estar más cerca de nuestros socios en todo el mundo.** AIE en su interés por personalizar y optimizar la atención a todos

sus socios identifica diferentes segmentos, ofreciendo respuestas ajustadas a sus necesidades específicas: **StreamRights, Cantera y Ejecutantes TOP.**

**La inmensa mayoría de los artistas latinos que desarrollan su carrera a nivel mundial confían en nuestra entidad para defender sus derechos.**

**STREAMRIGHTS** es un servicio orientado a los **socios con mayor recorrido internacional** para optimizar la recaudación y gestión de sus derechos a través del resto de entidades a nivel internacional, por eso su desarrollo tecnológico es especialmente potente, contando con un **dashboard personalizado** y su propia **APP móvil** para ofrecer un óptimo monitoreo de su actividad.

**En el año 2021 AIE ha convertido su arquitectura tradicional “on premises” a una estructura mixta que combina dicho sistema con infraestructura en la nube a través de Amazon Web Services y Microsoft Azure.**

(102-13) La **apuesta de AIE por la innovación tecnológica** como parte de nuestra estrategia de negocio, nos ha permitido participar en diversos programas internacionales.

[Campaña PayPerformers. En favor del derecho de remuneración para los artistas en internet con el apoyo de AIE, FILAIE, FIM Y SCAPR.](#)



# TRANSPARENCIA





# PRÁCTICAS JUSTAS Y OPERACIONES

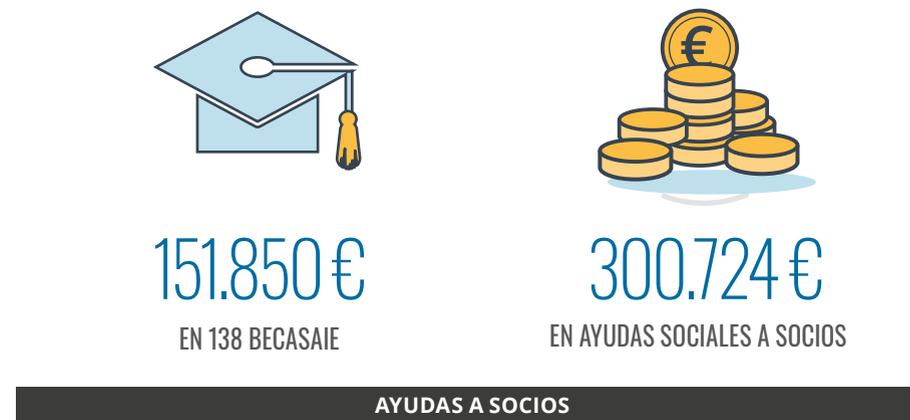
La **transparencia en todas las operaciones** de AIE es otro de nuestros valores fundamentales, ya que representa el eje principal para dotar de confianza a todas nuestras relaciones. **Los criterios ESG quedan integrados en el plan estratégico de nuestra Entidad**, estando presente tanto en las actividades regulares como en las promovidas por los propios empleados.

AIE considera **que el cumplimiento sincero y recto de la normativa constituye un requisito esencial de su actividad y contribuye al buen orden jurídico, político y social**. Por ello, considera que su deber es cumplir con las leyes mercantiles, medioambientales, fiscales y de seguridad social, sin buscar beneficios ni ventajas desleales o abusivas.

(GRI 102-17) En **AIE trabajamos de forma continua en el desarrollo de medidas de Transparencia y Buenas Prácticas**. AIE, pone a disposición del público en general, y de sus socios en particular, así como sus **cuentas anuales e Informe de auditoría del ejercicio**, así como el descuento de administración y recaudación de los últimos cinco años, además de los **Estatutos de AIE (GRI 102-45) (GRI 102-7) (GRI 102-12)**.

**En AIE los criterios ESG forman parte de nuestras creencias y nos esforzamos por hacerlos presentes en cada uno de nuestros servicios.**

La sostenibilidad de las entidades y sus negocios es un ámbito que gana importancia por momentos en las estrategias empresariales, convirtiéndose en un término cada vez más rico en matices. La exposición constante de las empresas al ojo público impulsa a muchas compañías a introducir este concepto en sus estrategias de forma impostada. Sin embargo, **no basta con adoptar un slogan, es necesario demostrar coherencia revisando cada estrategia y cada programa para asegurarnos de que los criterios ESG estén presentes de forma transversal.**



Nos adelantamos al mandato legal definiendo desde 2018 nuevas medidas de transparencia que se concretan en la elaboración y aprobación en Asamblea de las siguientes políticas:

- **Política general de inversión de los derechos recaudados y de cualquier otro rendimiento derivado de la inversión de estos**, basada en el nuevo código de conducta (GRI 102-17) aprobado por la CNMV.
- **Política general de deducciones.**
- **Política de control y gestión de riesgos.**
- **Política general de utilización de los importes que no puedan ser objeto de reparto** una vez producida la prescripción y porcentajes mínimos a destinar a cada una de las finalidades legalmente establecidas.

(GRI 102-25) Además, las personas integrantes de los órganos de gobierno y representación de la entidad de gestión deberán efectuar una declaración anual sobre conflictos de intereses a la Asamblea General, para su examen y consideración. AIE detalla toda su gestión en su **Informe de Transparencia**, donde se relacionan el balance, la cuenta de resultados y la **Memoria Económica de la entidad** referida al ejercicio **2021**, aprobados por los socios en

Asamblea General. Este nuevo informe viene a reafirmar nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia en la rendición de cuentas que nos caracteriza. **Toda esta información está a disposición de los socios en la web de AIE.**

Además, cumpliendo con la Ley 2/2019 de 1 de marzo de Propiedad Intelectual, AIE cuenta con una **Comisión de Control Interno** desde finales de 2020 y que fue elegida democráticamente por los socios de AIE, que ejerce **funciones de supervisión sobre la gestión** encomendada a los Órganos de Gobierno de AIE y da cuentas anualmente del ejercicio de sus competencias mediante **un informe que se presenta a la Asamblea General de socios**. Está compuesta por Miguel Iniesta López (coordinador), Josep Mas i Portet (suplente del coordinador), y Rosa Cedrón Fernández (vocal); cumpliendo todos ellos los requisitos establecidos en el artículo 47 de los Estatutos de la Entidad. Durante el año, han mantenido reuniones periódicas para supervisar que la gestión de la Entidad responde a los acuerdos adoptados en la Asamblea General.



**CALIDAD**

**99,94 %**

DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS  
15.493 SERVICIOS PRESTADOS



**9,1/10**  
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

**69 EMPLEADOS**  
**51 DE ELLOS MUJERES**



**RECURSOS HUMANOS**

## CALIDAD

AIE cuenta con un consolidado Sistema de Calidad (GRI 102-77) que promueve un enfoque basado en procesos de mejora continua de la eficacia en todos los ámbitos de actividad. De esta manera nos aseguramos de que nuestros servicios satisfagan los requisitos de los socios. En 2021, AENOR ha realizado la **auditoría de renovación del Sistema de Gestión de Calidad**, verificando el cumplimiento de los requisitos especificados en la norma **UNE-EN ISO 9001:2015** y resto de criterios de auditoría. Además de no detectar desviaciones, se han destacado **siete puntos fuertes** que avalan el elevado grado de implantación en nuestros procesos.

- Dotación de AyudasAIE por Emergencia e incremento en cuanto a los repartos provisionales, para dar **respuesta al impacto provocado por la COVID-19 entre los socios más vulnerables**.
- Medidas implantadas para mejorar la atención, información suministrada y servicios prestados a los socios, cuyo reflejo ha quedado plasmado en los **altos resultados obtenidos en las diferentes encuestas de satisfacción**, así como en los 476 agradecimientos recibidos (2020).
- **Detalle de las gestiones realizadas y seguimiento** de los solicitantes **de ayudas** con registro de estas en el aplicativo del área **FONACAIE**.
- **Avance del Plan de Digitalización** que ha permitido adaptarse a las nuevas necesidades provocadas por la situación de pandemia tanto a nivel interno en las interacciones de los afiliados desde las diferentes áreas (socios, FONACAIE...).
- De forma generalizada, es destacable el **alto grado de cumplimiento de los objetivos** establecidos para cada uno de los departamentos durante 2020.
- **Grado de análisis de los riesgos y oportunidades** asociadas a los procesos de la organización.
- **Alto grado de integración entre la estrategia de la entidad** con todas las líneas de actuación contempladas en el Sistema de Gestión de Calidad (objetivos, indicadores de proceso, compromisos en cartas de servicios, etc.).

Además de la auditoría externa de Calidad, AIE ha realizado auditorías externas de las cuentas anuales y procesos de reparto, reforzadas por auditorías internas de Calidad y Transparencia. **AIE está certificada por AENOR desde hace 20 años**, haciendo seguimientos anuales y renovaciones del certificado cada 3 años. Desde 2018, **todas nuestras sedes están incluidas en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad**.



# CARTA DE SERVICIOS

La Carta de Servicios de AIE (GRI 102-17), implantada desde 2015, **aúna** la relación de **compromisos de la Entidad para asegurar la calidad y la transparencia en sus relaciones con los socios**. En ella se fijan los plazos, las fechas y otros aspectos sobre los servicios que AIE ofrece a sus socios.

Los resultados en 2021 han sido **muy satisfactorios**. Durante este período, AIE ha prestado un total de 15.493 servicios, detec-

tándose únicamente **0,06 %** es decir, un 0,06 % del total, que han sido analizadas en detalle y que no han precisado acciones correctivas.

Los servicios cubren todas las peticiones y ayudas que se ofrecen a los socios para la gestión de su repertorio, solicitudes de asesoría jurídica y fiscal, peticiones relacionadas con el Fondo Asistencial y Cultural y las RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos).

# 99,94 %

DE CUMPLIMIENTO EN PLAZO DE LA  
CARTA DE SERVICIOS EN 2021  
15.493 SERVICIOS PRESTADOS



[Ver resultados de la carta de servicios en la WEB](#)

## COMITÉ DE RSC

El **Comité de Responsabilidad Social Corporativa** fue creado en 2013 y está compuesto por el director general, los directores estratégicos de recaudación y asesoría jurídica, administrativo financiero, área de presidencia, internacional y comunicación, operaciones, coordinador FONACAIE, las jefas de administración, del área de reparto, el jefe de área de socios y personal de apoyo. Se reúne bimestralmente. Su responsable es la directora de Responsabilidad Social Corporativa.

Sus **principales cometidos** son:

- La **definición de un plan global** en materia de Gobierno Corporativo coordinado con otras entidades de gestión (EEGG) nacionales e internacionales, como herramienta de posicionamiento estratégico en el sector y ante las administraciones públicas.
- **Definir e impulsar la adopción de un marco común de buenas prácticas y auto-regulación** entre las EEGG a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la **definición de Objetivos e Indicadores**.
- **Transparencia y BPIs**.
- Seguimiento de la **Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas**, realizando **auditorías de Transparencia**.

Además de estas tareas, **también** realiza:

- **Orientación y supervisión** de las actividades realizadas por el equipo de Responsabilidad Social Corporativa.

- **Seguimiento y revisión** de la memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa.
- **Impulsa acciones de sensibilización** para participar en proyectos socialmente responsables.
- Fomenta la **integración e intercambio de buenas prácticas** en toda la sociedad.
- Fomenta el **desarrollo de acciones propuestas por el Comité de Actividades del Personal de AIE (CAPA)** y las actividades de **voluntariado corporativo** propuestas por el personal.
- Realiza el **seguimiento del buzón de sugerencias** de empleados.
- Participa en la **implantación del Compliance Penal**.

Durante 2021, ha seguido funcionando el **Comité de Crisis**, creado en 2020 con motivo de la pandemia. Su principal función ha sido velar por el **cumplimiento de las normativas establecidas por el Gobierno en materia de seguridad y salud en el entorno laboral**. Hemos procurado ser especialmente atentos al cumplimiento de medidas de seguridad y preventivas en lo relativo a aforos y distancias interpersonales, poniendo **especial sensibilidad hacia las personas pertenecientes a grupos de riesgo**. Como resultado de lo anterior, **AIE ha implantado un modelo híbrido** entre el puesto **de trabajo** en la oficina, y el trabajo en casa.



# CULTURA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Como venimos mostrando en los diferentes apartados de esta Memoria de Responsabilidad Social, **AIE incluye los criterios ESG como garantía de su compromiso real con un trabajo responsable y respetuoso hacia nuestros socios y resto de miembros que forman parte de AIE.**

Toda la información relativa a la gestión de la entidad está a disposición del público en la web [www.aie.es](http://www.aie.es). Nuestros socios además, disponen de un **canal para trasladar reclamaciones, quejas, sugerencias y agradecimientos en la oficina virtual**. Durante 2021, AIE ha gestionado 73 reclamaciones, 8 quejas, 7 sugerencias y ha recibido un total de 57 agradecimientos relacionados con el trato y servicios prestados a los socios.

**LA TRANSPARENCIA EN TODAS LAS OPERACIONES ES EL EJE PRINCIPAL PARA DOTAR DE CONFIANZA A TODAS NUESTRAS RELACIONES**

El **Código de Buenas Prácticas**, implantado en AIE **desde 2012** y actualizado con la modificación de la Ley de Propiedad Intelectual (Ley 2/2019, de 1 de marzo), tiene como **objetivo** dotar a la entidad de unas normas y procedimientos que contribuyan a **reforzar los valores de AIE: honestidad, transparencia, eficacia y compromiso**. Además, anualmente se realiza una **auditoría interna específica de transparencia**, para comprobar la actualización y el correcto funcionamiento de las medidas implantadas. Entre otras acciones, se ha puesto a disposición del público la información relativa a la gestión de la entidad en la web, y a disposición de los socios en la Oficina Virtual. De esta forma, **AIE ha cumplido ampliamente con las obligaciones establecidas en la ley.**

Nuestra cultura corporativa de cumplimiento tiene gran solidez, por lo que se **ha desarrollado un Programa de Cumplimiento Normativo** que incluye un manual de prevención de riesgos penales y un código de conducta acordes

**MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES**

**CÓDIGO DE CONDUCTA**

a nuestros valores, que permiten identificar los riesgos penales hipotéticos que podrían afectar a AIE y los correspondientes medios de control.

Este programa refleja nuestro compromiso con los principios de la ética, la responsabilidad empresarial, la transparencia y las mejores prácticas de un buen gobierno corporativo.

Nuestra política de control interno y de cumplimiento de la normativa aplicable, garantiza que **disponemos de los mecanismos apropiados para apoyar a todas las personas relacionadas directa o indirectamente con AIE en el cumplimiento de sus obligaciones** y en el desarrollo de sus actividades conforme a las normas establecidas en el código de conducta.



En 2015 se aprobó la nueva **agenda 2030 de Naciones Unidas**, en la que países de todo el mundo han manifestado **su compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Se trata de un pacto único, de carácter participativo, que marca la hoja de ruta a seguir a nivel internacional. Un paso más en nuestro desarrollo como sociedad, apostando por un modelo inclusivo que promueva la armonía entre las personas y el planeta, y que ofrezca prosperidad para todos.

AIE atiende a este llamamiento internacional haciendo presentes los objetivos de desarrollo sostenible en su cadena de valor.

# PRÁCTICAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS





# CAPITAL HUMANO: PERSONAS

(GRI 102-7, GRI 102,8)

**E**n AIE hemos configurado un gran equipo técnico que tiene como prioridad ofrecer servicios profesionales adaptados a las necesidades emergentes del sector musical. 2020 fue un año marcado por la aceleración digital y 2021 ha estado centrado en consolidar nuestra nueva forma de trabajar, con la reinención de servicios y la creación de nuevas formas de interacción tanto con los socios como entre los propios trabajadores.

**Nuestra plantilla cuenta con las más avanzadas herramientas tecnológicas** para conseguir afianzar la propiedad intelectual y garantizar los derechos de nuestros músicos, promoviendo la protección y el reconocimiento social que nuestros socios merecen. Tras 30 años de trabajo estamos orgullosos de los logros alcanzados en un ambiente estimulante y **sustentado por un gran equipo directivo que nos guía**, apoyándose en un **estilo de liderazgo que apuesta por una visión global y colaborativa**, que impulsa el trabajo en equipo e **inspira a los trabajadores para situar a nuestros socios en el centro de toda nuestra actividad**.

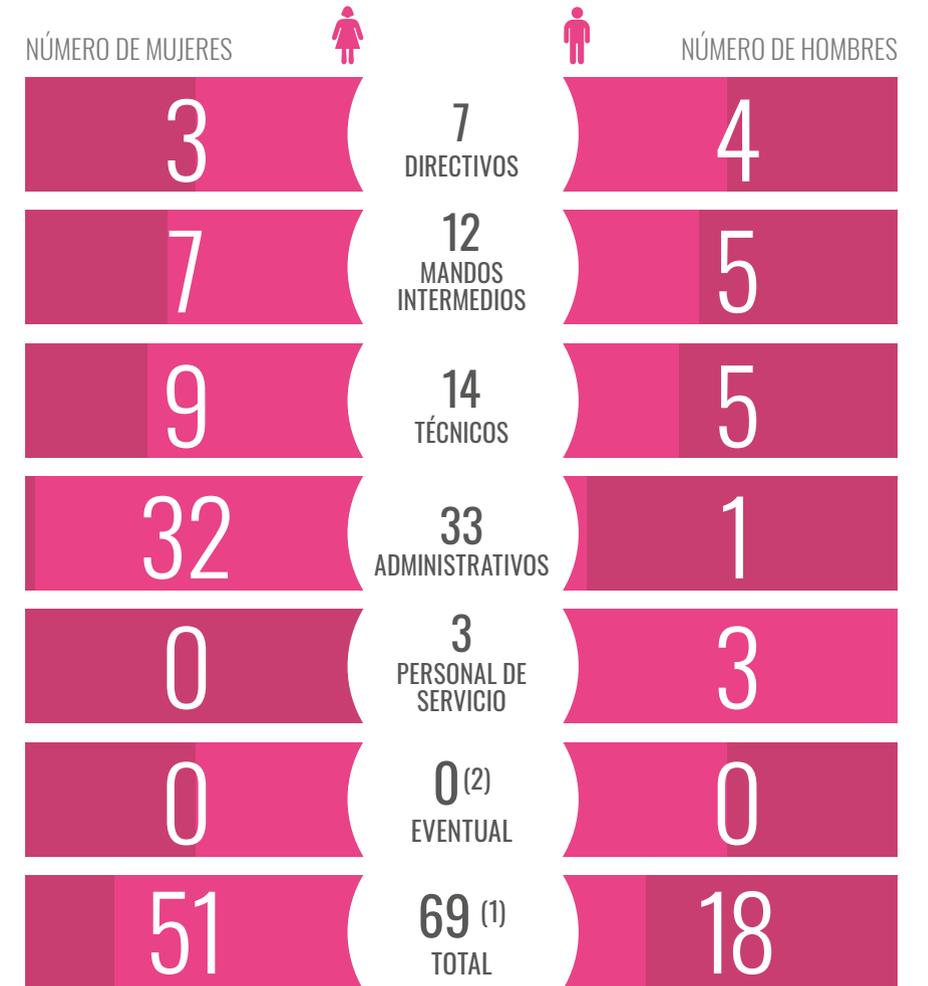
Con el fin de que AIE siga siendo un referente como lugar de trabajo, se fomenta el **crecimiento y desarrollo de sus empleados a través de un plan de formación continua respaldado por dirección general** del que destaca:

- Tras la pandemia hemos sido capaces de retomar poco a poco, y siguiendo todas las recomendaciones sanitarias, las acciones formativas de modo presencial. Si bien es cierto que se ha mantenido la opción online para permitir una mayor participación y flexibilidad a los trabajadores.

- Se han impartido 73 cursos formativos con 378 asistentes.
- La satisfacción relativa a los cursos es de 8,6 sobre 10.

Las **acciones formativas** ofrecidas a nuestros empleados están dirigidas a mejorar la forma de trabajo y a ampliar conocimientos para ofrecer lo mejor a nuestros socios, pero también **para crear una organización más cohesiva y eficaz**. A través de cursos intradepartamentales estamos al tanto de las tareas y novedades de otros departamentos, de los logros de nuestros compañeros y de las actualizaciones legales que afectan a nuestro sector. Somos conscientes de la importancia de la formación dentro de las organizaciones, tanto para la empresa, mediante el desarrollo **de una cultura organizacional, mejorando la productividad y la eficiencia, como para los empleados, incrementando su satisfacción y dedicación**, por lo que la formación continua seguirá representando para AIE un pilar fundamental de nuestra forma de trabajo.

Para optimizar el talento y esfuerzo de nuestro personal, incluidos nuestros directivos, **anualmente se diseña un Plan de Desarrollo Personal (PDP)** que establece **un sistema de incentivos basado en el logro de objetivos, que se planifican en función de las necesidades específicas de nuestros grupos de interés**. Todos los empleados están implicados en el logro de estos objetivos en sus diferentes niveles: globales, departamentales y personales. El proceso para determinar la remuneración permite alcanzar un 80%, 100% o 120% en función del cumplimiento de cada objetivo. **(GRI 102-28, GRI 102-35, GRI 102-36, GRI 102-37, GRI 102-38 y GRI 102-39)**.



<sup>(1)</sup> 5 personas con reducción de jornada

<sup>(2)</sup> En eventuales se han incluido también los contratos en prácticas

La motivación y el sentimiento de pertenencia de nuestro equipo son claves esenciales que nos diferencian dentro del sector, por ello brindamos a nuestros trabajadores beneficios sociales, **fomentando el compañerismo, el trabajo en equipo** y el desarrollo de actividades culturales que promueven **buenos hábitos entre nuestra plantilla.**

Desde 2016, los empleados organizan de forma participativa estas actividades a través de un Comité que propone acciones culturales, familiares, de crecimiento personal y voluntariado corporativo. Estamos convencidos de que **una vida saludable mejora la capacidad laboral de nuestros empleados** y, por ello, existe un club de atletismo y la posibilidad de acudir a sesiones matutinas de yoga para afrontar cada día llenos de energía.

**AIE quiere seguir atrayendo a las personas con más potencial de la industria:** esto significa encontrar nuevas formas de **identificar talento prometedor y reconocer el valor inherente que cada individuo** puede aportar al negocio, desarrollando **planes de desarrollo profesional** individualizados. Más de la mitad de nuestra plantilla cuenta con estudios superiores y todos ellos están incluidos en nuestro plan de formación continuo, lo que convierte a AIE en una entidad llena de talento. Nuestra entidad sigue el convenio colectivo del sector de Oficinas y Despachos (GRI 102-41).

## SATISFACCIÓN DEL PERSONAL

Anualmente realizamos una encuesta de clima laboral en el que se solicita la valoración de los empleados respecto a aspectos como: satisfacción con el puesto de trabajo, con los compañeros, con el Director/a de su departamento, con las medidas medioambientales, coordinación entre sedes, etc. Estamos muy orgullosos de que el 87 % de nuestra plantilla participe activamente en esta encuesta, y más aún de los resultados que se obtienen cada año, ya que nos refuerzan para seguir trabajando en esta línea.



## MEDIDAS EXCEPCIONALES DURANTE LA COVID-19

Como no podía ser de otra manera **AIE ha coordinado con todo detalle la adaptación de la forma de trabajar de todos sus departamentos para ajustarse a las nuevas circunstancias.**

Desde un primer momento se pusieron a disposición de todos los empleados los **medios técnicos para trabajar desde casa**, medida que aún sigue vigente. En 2021 se ha comenzado con una vuelta escalonada y por turnos para evitar aglomeraciones en la oficina, formando a todos los empleados en prevención de riesgos laborales. Por supuesto, se ha ofrecido especial flexibilidad a todas aquellas personas con alguna patología, con el fin de evitar así cualquier riesgo. Todas las adaptaciones a los nuevos protocolos han supuesto **importantes avances en**

**materia de conciliación** que los trabajadores han considerado muy favorables, **valorándolas con un 9,1 en la encuesta de satisfacción.**

Algunas de las medidas han consistido en:

- Test obligatorios para la vuelta presencial a las sedes
- Formación específica sobre la COVID-19
- Creación de un Comité COVID-19 para manejar cualquier imprevisto
- Elaboración de protocolos
- Desinfección de la instalación de climatización
- Suministro de gel, mascarillas, papeleras con tapa, semáforos para el uso de los aseos, alfombrillas desinfectantes en los accesos. etc.



## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Somos sensibles a la realidad social y firmes en **nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la integración laboral. Lo demostramos con hechos:** hemos creado **alianzas de colaboración con entidades del tercer sector** que se han materializado en la **incorporación de cinco personas con diversidad funcional de manera estable en nuestra plantilla**, además un total de **69 empleados** de **cinco nacionalidades** conforman AIE en 2021 y el **43 % de nuestros directivos son mujeres.** (GRI 102-7, GRI 102-8)

AIE ha colaborado en años anteriores con FAMMA COCEMFE MADRID, acogiendo alumnos en prácticas de su programa de formación y empleo como **RECEPCIONISTA Y ASISTENTE A LA DIRECCIÓN.** La fantástica experiencia vivida, nos anima a retomar nuevas alianzas de cooperación que nos sigan enriqueciendo como entidad y como personas.

**69 EMPLEADOS**  
**51 DE ELLOS MUJERES**



**43 % DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES**



Colaboración en AIE con FAMMA COCEMFE

## ALIANZAS DE PRÁCTICAS LABORALES

A pesar de que 2021 ha sido un año muy complicado para llevar a cabo programas de prácticas presenciales como en años anteriores, se ha mantenido el **compromiso con todas las universidades a nivel nacional que ofrecen algún grado o máster relacionado con la gestión musical o la propiedad intelectual a través de la firma de convenios.** Durante el año pasado, AIE ha contado con cinco becarios procedentes de la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad Carlos III y la fundación Pons ofreciendo un espacio privilegiado para realizar sus prácticas y contribuyendo a la profesionalización que el sector precisa.

Convenios de colaboración para la formación de becarios y alumnos en prácticas:

- 5 becarios en Asesoría Jurídica de las distintas universidades con las que tenemos convenios.

Universidades con las que tenemos convenios de colaboración:

- Fundación PONS.
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Carlos III.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Alicante.
- COIE/UNED.

AENOR: convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas en el departamento de Calidad.

**COMPROMISO SOCIAL  
Y MEDIOAMBIENTAL**





# PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

AIE cuenta con un **Comité de Responsabilidad Social Corporativa creado en 2013 promovido por los órganos de gobierno**, en el que la alta dirección y los diferentes departamentos participan activamente para garantizar que la **cultura socialmente responsable esté presente en cada uno de los ámbitos en los que operamos**.

Nuestro **Fondo Asistencial y Cultural** (en adelante FONACAIE) es máximo exponente del **compromiso integral con nuestros socios**, acompañándolos en los diferentes momentos de su trayectoria profesional mediante una completa oferta de servicios que se agrupan en tres áreas fundamentales:



## BECAS Y FORMACIÓN

Consideramos la **formación** como un **pilar fundamental** y la entidad está orgullosa de poder ofrecer el **programa de BECASAIE**, para la realización de estudios musicales en destacadas escuelas de música tanto en España como en el extranjero. **Nuestro equipo profesional asesora a los aspirantes de forma individualizada durante toda la tramitación**. La transparencia de todo el proceso queda garantizada mediante tribunales integrados por expertos ajenos a AIE. **En 2021 se han concedido un total de 138 de BECASAIE**, lo que supone, de nuevo, una inversión de **151.850 €**. Se trata de un programa muy bien valorado por todos sus participantes con una nota media de 8,96 sobre 10.

Este año, además, destaca la creación de 8 BECASAIE para instrumentos de música tradicional catalana (cobla) en el Conservatori de Girona.

La actividad formativa es continua en la carrera de los músicos. En 2021 AIE ha ofrecido 18 **lecciones magistrales en la Escuela Reina Sofía** así como **cursos formativos AIE** dirigidas a nuestros socios, apoyándolos en la profesionalización de su actividad, con lo que se responde así a la necesidad de formación en materia de emprendimiento y autogestión de proyectos musicales. La programación anual de 2021 que no ha podido llevarse a cabo por las limitaciones de la situación sanitaria, serán reprogramadas cuando las condiciones lo permitan.

**2021: 138 BECAS AIE DE FORMACIÓN o AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS MUSICALES y de ALTA ESPECIALIZACIÓN. Importe: 151.850 €**



## PROMOCIÓN DE LA MÚSICA EN DIRECTO

**La música en directo sigue siendo el cauce natural de expresión y promoción de nuestros artistas**, por ello en AIE ofrecemos desde hace más de 20 años una plataforma donde músicos de todos los estilos pueden dar difusión nacional e internacional a su repertorio.

La pandemia ha golpeado duramente la música en directo, provocando una reducción del número de conciertos de nuestros circuitos. En total hemos podido disfrutar de **194 conciertos, en colaboración con las principales salas y universidades del país**: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Valladolid, Universidad de Sevilla, Universidad de Cuenca, etc. Por último, y en nuestro afán por seguir llevando la música a otros espacios, nos sentimos muy orgullosos del **acuerdo firmado con MADRID DESTINO** para el **Programa 21 Distritos** que acerca nuestro circuito de AIE nRuta Artistas a los centros culturales de los distintos barrios de Madrid.

A pesar de las difíciles circunstancias, la **valoración de todos nuestros programas de promoción sigue obteniendo en 2021 puntuaciones muy altas que nos animan a seguir trabajando en esta línea, por y para los artistas** (AIE nRuta Artistas (9,29), Clásicos (9,96), Flamenco (9,49), Jazz (9,46).

**En su incansable búsqueda por ofrecer nuevas oportunidades a sus socios**, desde 2020 **AIE tiene un convenio con CREASGR**, la Sociedad de Garantía Recíproca, para acceder a la Línea Liquidez Covid-19 Cultura y poder **obtener de financiación para sus proyectos artísticos a través de avales**, consiguiendo así una mejora en las condiciones de financiación del sector.

Nos sentimos muy orgullosos de nuestras **alianzas culturales internacionales**. La cuidadosa gestión cultural realizada por AIE nos permite colaborar activamente con el **INSTITUTO CERVANTES**, así como con **AECID** haciendo que la música de nuestros socios atraviese todas las fronteras. En 2021, 10 artistas han podido realizar 12 conciertos en 8 países europeos y la valoración de dichas alianzas se mantiene tan alta (9,6) como la de nuestros circuitos de música en directo.

## ASISTENCIA SOCIAL: POLÍTICA SOCIAL

**El compromiso solidario de AIE ha estado presente en su actividad desde sus orígenes, más allá de las exigencias legales. Hemos desarrollado nuestra propia política social,** para acompañar a nuestros socios ante situaciones de vulnerabilidad en las diferentes etapas de su vida. Hemos diseñado diversos servicios y programas con un triple enfoque:

En 2021, se han concedido **211 AyudAIE Asistenciales y por Contingencia** que han contribuido a paliar situaciones de desamparo y exclusión social de nuestros socios. Además, **nuestro servicio de información, valoración y orientación, atendido por trabajadoras sociales, ha sido fundamental** para ofrecer información actualizada sobre los distintos recursos sociales existentes. **Durante 2021 se resolvieron** de forma confidencial y personalizada **294 orientaciones sociales**, ofreciendo así una **atención integral y de calidad a los socios.**

**En AIE hemos trabajamos sobre una materia prima de valor incalculable: la música. Mas allá de su valor artístico y cultural, estamos convencidos de su increíble potencial y sus cualidades únicas como elemento integrador y cohesionador frente a diferencias culturales y terapéutico en el contexto de enfermedad. Por eso a través de nuestras alianzas asistenciales acercamos la música a quién más lo necesita.**

Las **alianzas asistenciales** son otro de los puntos fuertes de nuestra política social, estableciéndose la colaboración económica con diversos proyectos en los que la música muestra todo su potencial. Nos sentimos especialmente orgullosos y emocionados **sabiendo que AIE llega a la sociedad a través de iniciativas como:**



Además de los proyectos anteriormente descritos, AIE también ha colaborado con otras iniciativas de carácter solidario para que puedan continuar su actividad como la Asociación MusicAvanza, promovida por músicos profesionales con daño cerebral adquirido que utilizan la música como herramienta de reinserción social.

Estamos deseando que la situación sanitaria se estabilice para volver a hacer presente la música de nuestros socios en iniciativas como el Día Mundial del Autismo, o la Carrera solidaria "Ponle Freno", Zurich Maratón Málaga y el evento solidario internacional "Big Sleep Out", con la colaboración de Atresmedia, compartiendo nuestra sensibilidad ante los importantes retos y dificultades a los que se enfrentan numerosas personas en nuestro país.

AIE realiza periódicamente convocatorias de proyectos musicales externos de promoción y difusión de la música en sus distintas modalidades, priorizando aquellos que favorezcan al mayor número posible de socios.



Santero y los Muchachos, carrera Ponle Freno - 2019



E-GIPSY en la décima edición del Zurich Maratón de Málaga - 2019



Guillermo Rayo en el escenario Emilio Castelar, carrera Ponle Freno - 2019



Maika Makovski "Big Sleep Out" - 2019



Juanita Banana carrera Ponle Freno - 2019



Depedro "Big Sleep Out" - 2019



Laura Simó durante su actuación en el concierto durante el "Big Sleep Out" - 2019

## VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Otro ejemplo más de la **cultura solidaria y altamente participativa que nos caracteriza**, lo constituyen las actividades organizadas de forma voluntaria por nuestros empleados a través del **Comité de Actividades para Personal de AIE: CAPA**. En 2021, hemos mantenido las actividades de *Team building* adaptadas al formato no presencial. Además, nos sentimos orgullosos de haber seguido colaborando en acciones de gran impacto social y altamente enriquecedoras como equipo como la **Gran Recogida de alimentos** organizada por el **Banco de Alimentos de Madrid** en modalidad *online*, las campañas navideñas de donación de regalos “Ningún niño sin juguetes” y “Los Mayores también creen en los reyes Magos” de Mensajeros de la Paz, la recogida de tapones a favor de la **Asociación Española de Mastocitosis y enfermedades relacionadas** o la recogida de material de oficina a favor de la asociación **Síndrome de Dravet**. En 2021 hemos vuelto a darle un valor añadido a las cestas navideñas de nuestros empleados encargando su elaboración a MAKRO, una empresa comprometida con la sostenibilidad y los criterios ESG que ha colaborado durante la pandemia con Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario (AEMPS) o la Unidad Militar de Emergencias (UME), Servicio Madrileño de Salud y la Federación Española de Bancos de Alimentos.



Voluntariado corporativo CAPA: Comité de actividades para empleados de AIE



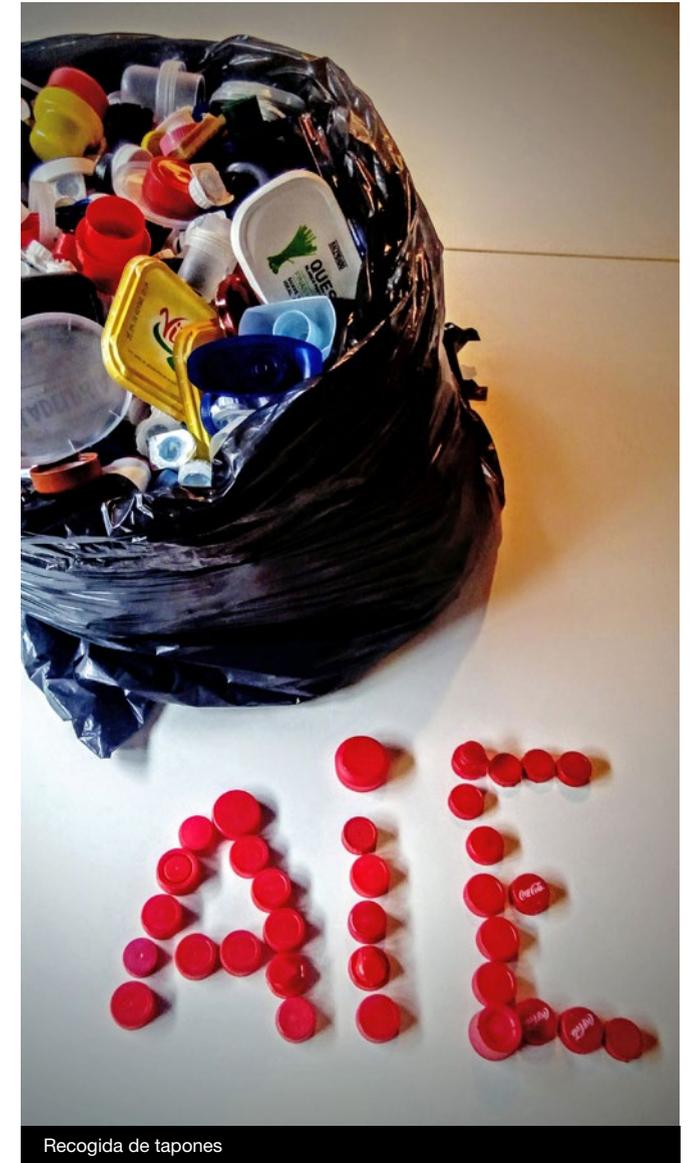
Donación de juguetes a favor de Mensajeros de la Paz

Compromiso con el desempeño impecable de nuestra actividad core: la gestión de derecho de propiedad intelectual.

ACERCAR LA MÚSICA A LA CIUDADANÍA: Desarrollo de otras actividades complementarias, enmarcadas en nuestra política social para contribuir al progreso social, apoyados en el gran valor que la música y la cultura tienen como materia prima para el desarrollo de las personas y las comunidades.



Recogida de material de oficina



Recogida de tapones



# “NUESTRA CONCIENCIA ECO”: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

**Nuestro planeta está mostrando síntomas de agotamiento.** En AIE estamos convencidos de que todas las organizaciones podemos, y debemos, contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente, independientemente de la actividad que realicemos.

Las tareas que llevamos a cabo en AIE son, principalmente, administrativas por lo que afortunadamente, el impacto negativo sobre el medio ambiente es muy reducido. Sin embargo, estamos decididos a dejar la menor huella posible y, por eso, **nuestra conciencia eco queda reflejada en objetivos de la entidad (GRI 300)**, de modo que **todo nuestro equipo humano comparte este compromiso.**

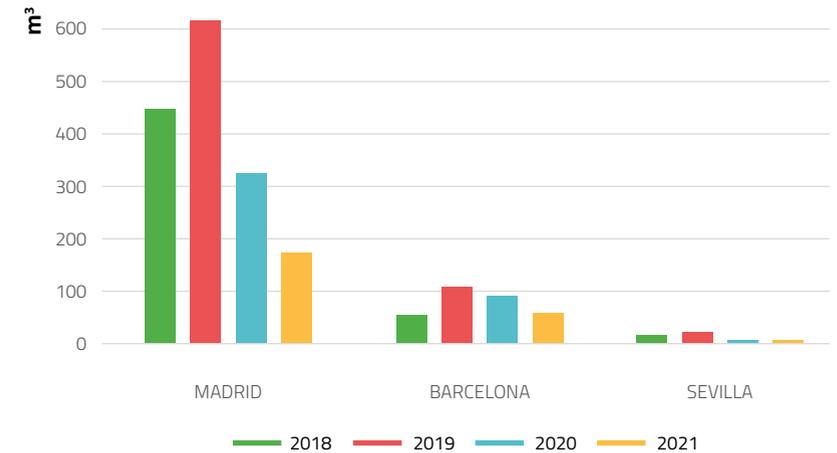
Estamos seguros de que cuidar los detalles ayuda a marcar la diferencia, y por eso **nuestro desempeño medioambiental** se centra en dos aspectos fundamentales:

## 1. PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

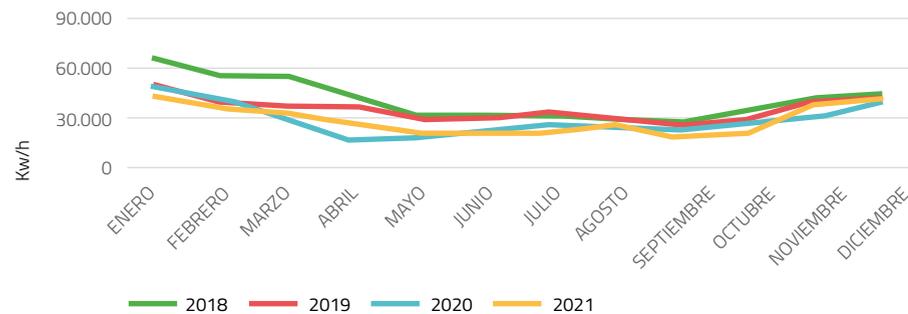
Los principales indicadores de desempeño ambiental asociados a nuestra actividad están relacionados con los **consumos de energía, agua y materiales**, así como con el **tratamiento de residuos**. Sistemáticamente realizamos **controles de todos los consumos con la finalidad de desarrollar nuestra actividad de la forma más sostenible y eficiente, minimizando nuestro impacto sobre el medio ambiente.**

- En el ámbito del **consumo energético (GRI 302)**, la entidad dispone de un departamento de Servicios Generales que garantiza el correcto mantenimiento de las instalaciones.

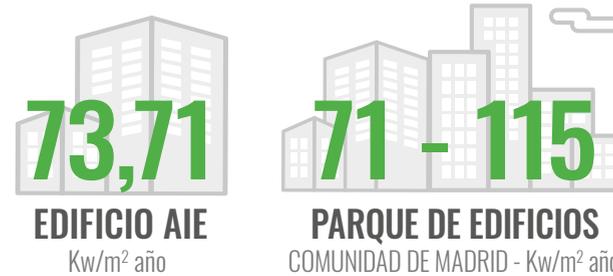
Consumo de aguas en nuestras sedes



Consumo eléctrico anual



Consumo de energía por superficie construida (Kw/m² año)



**-9,69 %**  
**CONSUMO DE ENERGIA EVITADO POR BUENAS PRÁCTICAS**

- Además, se han implantado diferentes medidas que favorecen la **eficiencia energética** y el **consumo responsable** y, por tanto, nos ayudan a **reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera (GRI 305.5)**: se ha establecido la limitación de horario para los sistemas de iluminación y climatización, regulación térmica de las oficinas en cada cambio de estación, diagnóstico de la eficiencia energética de nuestras instalaciones y equipos de trabajo, aislamiento térmico de las sedes, etc.

En línea con nuestra apuesta por reducir el consumo energético al máximo, desde 2018 se han puesto en marcha diferentes iniciativas, como la realización de una **auditoría energética**, que nos permitió frenar una tendencia de consumo creciente evitando en 2020 un 22,01 % de gasto energético (excluyendo los 3 meses del confinamiento, en los que permanecieron cerradas las sedes, y teniendo en cuenta que solo el 30 % de la plantilla acudía a la oficina diariamente). Siguiendo las recomendaciones de los auditores energéticos, **en 2021 se ha logrado reducir el consumo un 9,69 % sobre la previsión realizada a principios de año.**

Además, el resultado de la auditoría nos posicionó muy favorablemente dentro de la comparativa con el Parque de Edificios de la Comunidad de Madrid. Aun así, siempre hay espacio para la mejora, por ello, **en todas nuestras sedes se utiliza iluminación led**, como alternativa a las lámparas fluorescentes. Esta medida permite una importante reducción en el consumo de energía (GRI 302.4), **hasta en un 50 %** respecto a las bombillas fluorescentes convencionales, y, además, se logra cuadruplicar la vida útil de los equipos de iluminación (30.000 horas para los Led frente a las 8.000 de los fluorescentes) **con la consiguiente reducción de residuos especiales generados en nuestras instalaciones.**

- El **consumo de agua** en las sedes se destina al mantenimiento de las instalaciones y consumo de personal. Seguimos realizando cambios que nos permiten ajustar el consumo como, por ejemplo, la sustitución progresiva de cisternas de doble carga en los lavabos o la instalación de sensores de activación para grifos.



En 2020, debido a la situación provocada por la COVID-19, deshabilitamos las fuentes para el consumo de agua, lo que ha provocado una ligera reducción en el consumo que se ha mantenido durante 2021.

- Otro aspecto de gran importancia es el **consumo de materiales** necesarios para el correcto desarrollo de nuestras actividades (GRI 301-1). Por nuestra actividad administrativa, los principales consumos que tenemos son de papel y tóner para impresiones. Por ello, se prioriza el uso de papel reciclado y, en caso de que no sea posible, usamos papel blanco procedente de fuentes responsables de fabricación.

Además, cada año, **revisamos nuestros procesos con la finalidad de implantar mejoras que nos ayuden a reducir el uso de papel e impresiones en nuestros trámites internos**, haciendo hincapié en la importancia de evitar impresiones innecesarias, priorizar impresiones a doble cara y en blanco y negro, reutilizar folios impresos a una cara, etc.

AIE ha decidido implantar un ambicioso proyecto de **“Cero papel”** con el que digitalizar la práctica totalidad de nuestros procesos. Este proyecto, que se llevará a cabo progresivamente durante los próximos años, comenzó en 2020 con la modificación de varios procesos fundamentales de la sociedad:

- Voto electrónico en nuestras Asambleas Generales y legislativas**, donde no solo evita el gasto de una cantidad enorme de papel, sino que también ha agilizado procesos para con nuestros socios.
- Automatización del envío de convocatorias de Asambleas Generales y legislativas** a través de correo electrónico, permitiendo una reducción de hasta 540.000 impresiones en papel.
- Solicitud Online de BECASAIE** que la entidad ofrece todos los años a los jóvenes con más talento para seguir preparándose en el ámbito musical.
- Eliminación de la versión en papel de la **Memoria de Actividades**, manteniendo su **versión digital** a través de la web AIE, suponiendo un ahorro de más de 28.000 copias en papel.
- Solicitud Online de Afiliación como socio de AIE**, implementa, entre otras medidas, un sistema integrado de firma digital, y un nuevo back-office de documentación, que reducen al máximo el uso de papel. **Tras un año usando este sistema de afiliación, se ha logrado evitar el consumo de aproximadamente 532 kg de papel, cuya fabricación hubiera supuesto la tala de 13 árboles, un consumo de agua 316.939 L y un consumo energético de 1.549 MW.**

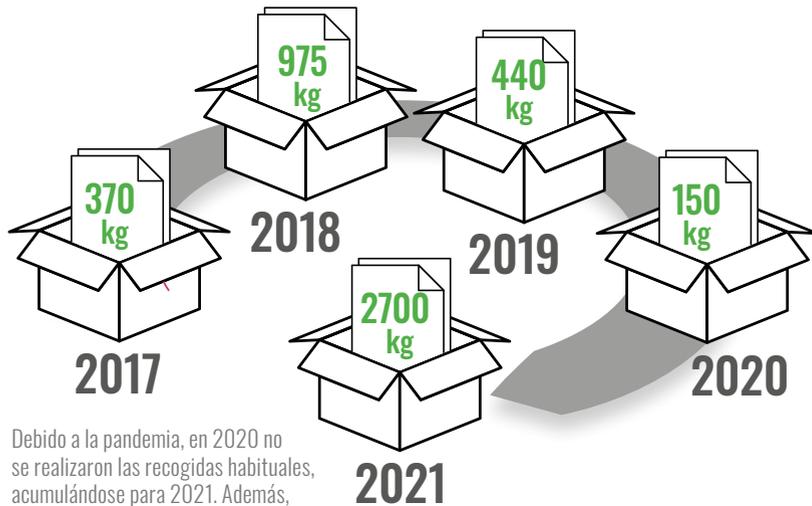
#### Impresiones totales en AIE:



Poco a poco nuestro objetivo de Cero Papel y nuestra conciencia ECO están calando en la Entidad, **consiguiendo una reducción de 82,44 % con respecto a 2019 y 38,38 % con respecto a 2020.**

## GESTIÓN DE RESIDUOS

Nuestro compromiso con una gestión responsable se extiende a todos los aspectos de nuestra actividad, por ello disponemos de los medios para una correcta gestión de todos los residuos que generamos en nuestras tres sedes. Puesto que el consumo de papel es uno de nuestros principales aspectos ambientales, contamos con el apoyo de una empresa externa con la que realizamos una correcta gestión del papel usado, alcanzando un alto volumen de reciclado.



Debido a la pandemia, en 2020 no se realizaron las recogidas habituales, acumulándose para 2021. Además, en paralelo al proyecto de Cero Papel, profundizamos en la limpieza de archivos.

Gracias al acuerdo con **ECOEMBES**, disponemos de contenedores, correctamente identificados para cada tipo de residuo (papel, envases y orgánico), que permiten a todo nuestro personal realizar una correcta separación para el reciclaje.

**Tampoco nos olvidamos de los residuos especiales que se generan** en nuestras sedes, facilitando la **recogida selectiva** de tóner, pilas, lámparas fluorescentes, contenedores higiénicos, etc. Fomentamos la reutilización de material informático y electrónico usado en las instalaciones, mediante una empresa que recoge los equipos, destruyen de manera certificada la

información contenida en los discos duros y realiza el reciclaje y recuperación de materias primas.

Conscientes de que **el mejor residuo es aquel que no se produce**, en todas nuestras sedes se están **eliminando los plásticos de un solo uso**, poniendo a disposición de nuestros empleados botellas de vidrio y tazas elaboradas por la Fundación Juan XXIII Roncalli, a través de su programa de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad intelectual.

En nuestra sede de Sevilla, además, se ha instalado un equipo de filtrado de agua. Con la fuente de osmosis queda eliminado el consumo de agua embotellada para el uso diario, facilitando también, agua de mayor calidad, al reducir el cloro, equilibrar el pH y mineralizar el agua de grifo.

### PROMOVER UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Para que nuestro compromiso medioambiental obtenga los resultados deseados, es necesario contar con la **implicación de nuestro personal, nuestros socios y nuestros proveedores**:

- Todo nuestro personal** asume como propia la responsabilidad de reducir los consumos y generación de residuos en las tareas cotidianas de la Entidad. Los objetivos de carácter medioambiental son impulsados desde los órganos de gobierno y compartidos por todo el equipo humano con



**CADA 22 BOTELLAS DE PLÁSTICO PET (1.5L)  
NO FABRICADAS = AHORRO DE 3,5 KG EMISIONES CO2**

gestos como la Incorporación de elementos 100% compostables y biodegradables para uso de empleados en el comedor, como continuación a la iniciativa del uso de botellas de cristal y tazas de cerámica.

Además, sensibilizados con la problemática del **calentamiento global**, causado principalmente por el uso de combustibles fósiles, en AIE **promovemos el uso de transportes colectivos**, así como de **vehículos eléctricos y no contaminantes**, facilitando el aparcamiento para bicicletas, o poniendo a su disposición tres estaciones de recarga para vehículos eléctricos.



Junto a las medidas estratégicas diseñadas por el equipo directivo, estamos siempre **atentos a nuevas propuestas de mejora en materia medioambiental**, y aprovechamos diferentes cauces (**GRI 102-21** y **GRI 102-43**) para recibir **sugerencias e ideas innovadoras**: como nuestro cuestionario anual de satisfacción para empleados o el buzón de sugerencias en el portal interno de la entidad.

A través de las propuestas recibidas en este buzón de sugerencias, y de los blogs en materia de responsabilidad social que la entidad periódicamente, conseguimos que la participación en este ámbito sea circular, de la empresa a los trabajadores y de los trabajadores a la empresa, de forma que se compartan opiniones, iniciativas e ideas sobre los temas medioambientales y de concienciación, como acciones de voluntariado corporativo o la publicación de blogs internos sobre buenas prácticas medioambientales e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

- b) **Nuestros socios:** Cada año editamos nuestra Memoria de actividades con el deseo de hacer partícipes a todos nuestros socios de los logros y actividades que realizamos. **Nuestra Memoria está a disposición de todos los socios en formato digital a través de la web de AIE** así como de la Oficina Virtual. Además, aquellos socios que no deseen recibir cualquier tipo de comunicación en papel pueden solicitarlo. También, ponemos a su disposición un buzón online para recibir todos sus comentarios y propuestas para mejorar nuestro desempeño medioambiental.
- c) **Nuestras alianzas:** Desde AIE creemos que la sostenibilidad debe ser un compromiso compartido por todos (**GRI 102-29, GRI 102-31, GRI 102-9**), para promoverlo consideramos fundamental crear alianzas con entidades y proveedores que se sientan tan implicados como nosotros con la protección del medio ambiente.



Por ello tratamos de dar prioridad a aquellos que estén medioambientalmente comprometidos: certificados en un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001 o aquellos que ofrezcan productos con ecoetiquetas (elaborados a partir de criterios ecológicos) o equipos eléctricos y electrónicos con alta eficiencia energética.



Nuestro **Comité de Actividades para Personal de AIE** desarrolla **iniciativas de voluntariado corporativo de carácter medioambiental** que afianzan nuestro **compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente y nos ayudan a alimentar nuestra conciencia eco.**

Desde 2016 **hemos colaborado con diferentes proyectos de voluntariado corporativo de recogida y reciclaje de tapones de plástico.** Actualmente colaboramos con la **Asociación Española de Mastocitosis y Enfermedades Relacionadas**, (AEDM), que fomenta la investigación de la enfermedad y el desarrollo de la atención a los pacientes. En 2021 nuestro equipo humano ha colaborado con casi 40kg de tapones.

Por otra parte, nuestra plantilla, participa desde 2018 en el proyecto de recogida y reciclaje de material de escritura usado, a favor de la **Fundación Síndrome de Dravet.**





## NUESTRO PROPÓSITO: GRUPOS DE INTERÉS Y TEMAS MATERIALES

Nuestra buena reputación dentro del sector, junto con la transparencia de nuestros procesos, constituyen los activos más importantes que poseemos. Tenemos muy claro cuál es nuestro propósito: **AIE es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos.** Nos esmeramos por ir más allá de los resultados económicos y de las obligaciones legales, asumiendo compromisos éticos y medioambientales con nuestros grupos de interés. En AIE nos consideramos **agentes ESG íntegros**, ya que **actuamos siguiendo un conjunto de valores y principios que son compartidos por todos nuestros empleados e inspiran nuestra identidad.**

En AIE identificamos y analizamos los ámbitos de nuestra actividad que puedan generar impactos positivos o negativos, profundizando en ellos. (GRI 102-46), (GRI 102-43) Para la realización del presente informe nos hemos basado en la **metodología de reporting por grupos de interés**, consistente en identificar necesidades y demandas de nuestros grupos de interés (a través de distintos canales), priorizar (en función de su relevancia y materialidad) y dar respuesta (estableciendo los recursos y medidas necesarios).

De este modo hemos definido nuestros **temas materiales** (GRI 102-47) y hemos podido identificar nuestros **grupos de interés** relevantes (GRI 102-40). El efecto de la pandemia ha hecho que se revisen y refuercen aspectos como:

- Digitalización y conciencia eco.
- Seguridad, salud y bienestar laboral.
- Iniciativas con impacto social.





**GRUPOS DE INTERÉS RELEVANTES: (GRI 102-40)**

- Socios/clientes/usuarios
- Aliados, colaboradores y proveedores
- Sociedad/entorno
- Equipo profesional
- Administraciones públicas y organismos reguladores

Queremos seguir cuidando nuestro negocio para seguir creciendo de forma sostenible y esto supone **alimentar un diálogo real y una escucha activa de nuestros interlocutores**, por lo que hemos definido **diversos canales de participación** para cada uno de ellos (GRI 102-21):

AIE dispone de oficinas en Madrid, Barcelona y Sevilla lo que nos aporta un carácter descentralizado en la atención a nuestros socios de todo el territorio nacional. Ponemos a su disposición información actualizada en nuestra web y oficina virtual, redes sociales, memoria de actividades, Además de un cuidado sistema de RQSA (Reclamaciones Quejas Sugerencias y Agradecimientos).

**USUARIOS:** Atención personalizada (teléfono, correo postal, correo electrónico), puesta a disposición de toda la información necesaria para la regularización de los derechos, participación activa en foros, seminarios y encuentros multisectoriales para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector.

	2019	2020	2021	CARTA DE SERVICIOS
VISITAS A NUESTRAS SEDES	1290			TODAS LAS GESTIONES RESUELTAS EN PLAZO Y CUMPLIENDO CON NUESTRA CARTA DE SERVICIOS
ENCUESTAS ENVIADAS	2884	3.797	2.581	
RECLAMACIONES	33	70	73	
QUEJAS	4	21	8	
SUGERENCIAS	8	15	7	
AGRADECIMIENTOS	64		57	
CONSULTAS EN LA OFICINA VIRTUAL	434	???	639	

**OFICINA VIRTUAL:** servicio y canal de comunicación, elemento complementario a la atención al socio, desde un entorno digital 24/7.

**ALIADOS Y COLABORADORES:** Alianzas con otras entidades a nivel nacional (OCR, VUD, Instituto Cervantes...) e internacional (SCAPR, AEPO ARTIS, FILAIE, etc...). Trabajamos en el intercambio de información sobre buenas prácticas con otras entidades y en la firma de acuerdos marco de colaboración.

**SOCIEDAD/ENTORNO:** Participación activa en foros y encuentros multisectoriales para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector. Notas de prensa. Convocatorias de becas en prensa y revistas especializadas.

**EQUIPO PROFESIONAL:** Reuniones departamentales y de equipo. Reuniones generales de seguimiento de objetivos globales. Encuesta de clima laboral (anual). Portal del empleado con blogs departamentales. PDP (visto en el apartado de RRHH). Reunión estratégica anual del equipo directivo.

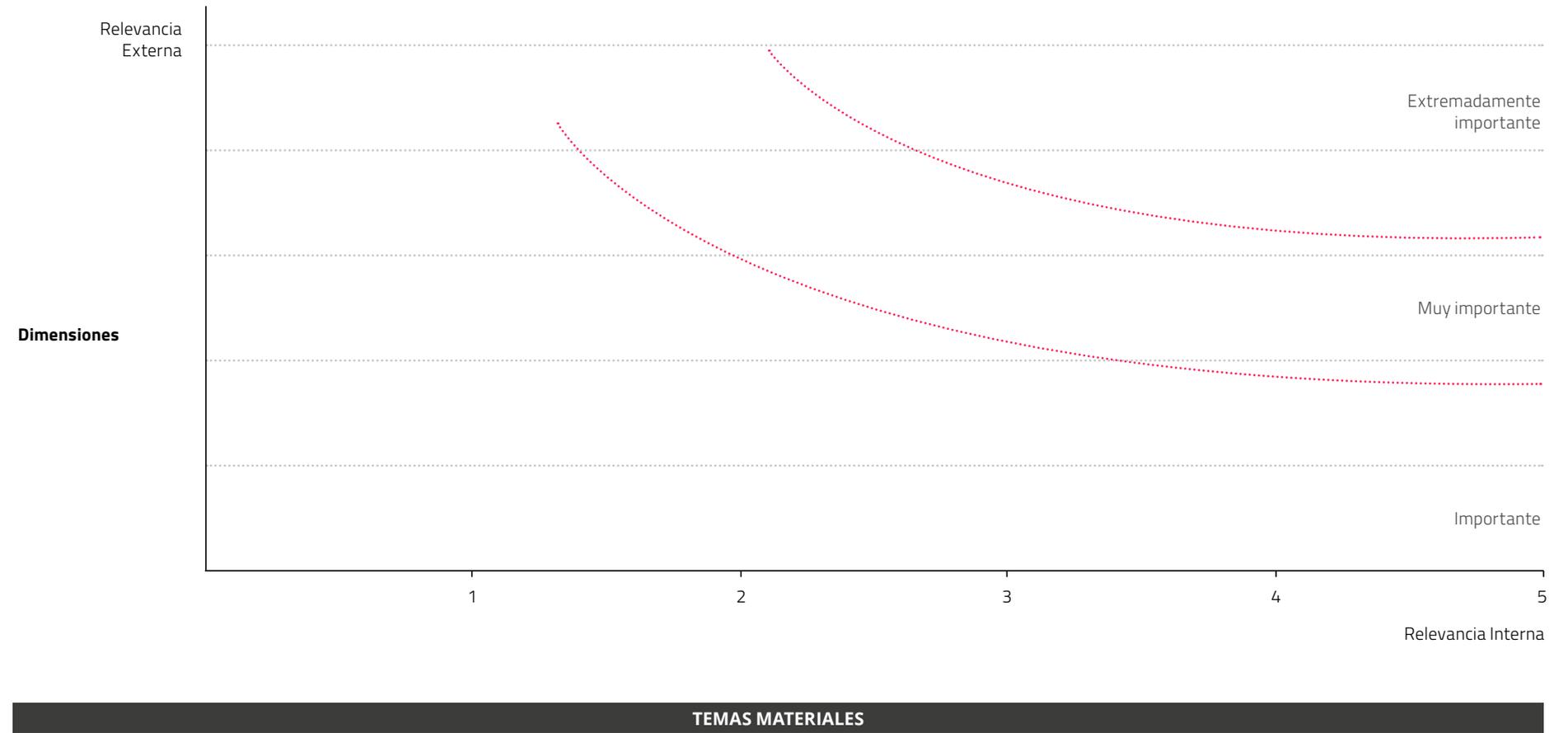
**AAPP Y ORGANISMOS PÚBLICOS:** Mesa de la música, ADEPI... iniciativas legislativas ... internacional parlamento europeo. Coordinación con Ministerios y CCAA.



# MATERIALIDAD

La evaluación de los aspectos más significativos a incluir en esta memoria se ha establecido teniendo en cuenta la dimensión de la pyme – una entidad de menos de 100 empleados-, su actividad y el impacto de la misma tanto a nivel económico, social y ambiental.

Para determinar la materialidad se han tenido en cuenta tanto factores externos (como el marco legislativo nacional e internacional, riesgos, impactos, etc.) como factores internos (expectativas de los grupos de interés, sistema de gestión, objetivos, competencias, etc.) de todo el ciclo del negocio, para luego priorizar en función de nuestros valores y propósito como entidad.



**ANEXOS**



# SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
102-1	Nombre	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-3	Ubicación de la sede	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-4	Ubicación de operaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-5	Propiedad y forma jurídica	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-6	Mercados servidos	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-7	Tamaño de la organización	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
		Capítulo 3	Prácticas laborales y derechos humanos	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-9	Cadena de suministro	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			No aplicable al ejercicio en curso
102-11	Principio o enfoque de precaución			Pendiente de estudio
102-12	Iniciativas externas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-13	Afiliación a asociaciones	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo Vanguardia tecnológica	
<b>ESTRATEGIA</b>				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Capítulo 1	Carta de la alta dirección	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Capítulo 1	Presentación	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones, Calidad, Carta de Servicios	
<b>GOBERNANZA</b>				
102-18	Estructura de gobernanza	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-19	Delegación de autoridad	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo temas económicos, ambientales, sociales	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-21	Consulta a grupos de interés temas eco., ambiental, social	Capítulo 4	Desempeño medioambiental, Grupos de interés y temas materiales	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-23	Presidente	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-24	Nominación y selección	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-25	Conflictos de intereses	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	
102-28	Evaluación del desempeño	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación, Desempeño medioambiental	
102-30	Eficacia en los procesos de gestión del riesgo			documento específico publicado en web sobre <a href="#">POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS</a>

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>GOBERNANZA</b>				
102-31	Frecuencia en la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Capítulo 1	Presentación	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno			
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			
102-35	Políticas de remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-36	Procesos para determinar la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-38	Ratio de compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Capítulo 3	Capital humano: personas	
<b>PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>				
102-40	Lista de grupos de interés	Capítulo 4	Grupos de interés y temas materiales	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Capítulo 3	Igualdad de oportunidades	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Capítulo 1	Presentación	
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Capítulo 1 Capítulo 4	Buen gobierno corporativo Grupos de interés y temas materiales Desempeño medioambiental	
102-44	Temas y preocupaciones clave	Capítulo 1	Buen gobierno corporativo	

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>				
102-45	Entidades incluídas en los estados financieros consolidados	Capítulo 2	Prácticas justas y operaciones	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación Grupos de interés y temas materiales	
102-47	Listado de temas materiales	Capítulo 1 Capítulo 4	Presentación Grupos de interés y temas materiales	
102-48	Reexpresión de la información de informes anteriores	Capítulo 1	Presentación	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-50	Periodo objeto del informe	Capítulo 1	Presentación	
102-51	Fecha del último informe	Capítulo 1	Presentación	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Capítulo 1	Presentación	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Índice		
102-54	Declaración de elaboración del informes de conformidad con los estándares GRI	Capítulo 1	Presentación	
102-55	Índice de contenidos GRI	Anexos		
102-56	Verificación externa	Capítulo 1	Presentación	
<b>ECONOMÍA</b>				
200	Transparencia	Capítulo 2		

## SEGUIMIENTO PUNTOS GRI

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo	Sección	Notas
<b>MATERIALES</b>				
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>ENERGÍA</b>				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
302-4	Reducción del consumo energético	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	
<b>EMISIONES</b>				
305-5	Reducción de las emisiones GEI	Capítulo 4	Desempeño medioambiental	



## Responsabilidad Social Corporativa

### ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

C/TORRELARA, 8  
28016 MADRID  
tfn: 91 781 98 50  
fax: 91 781 95 50

PLAZA DE IBERIA, 4  
08014 BARCELONA  
tfn: 93 292 05 55  
fax: 95 292 14 59

AVDA. BLAS INFANTE, 10  
41011 SEVILLA  
tfn: 95 433 91 84  
fax: 95 434 35 05

www..es